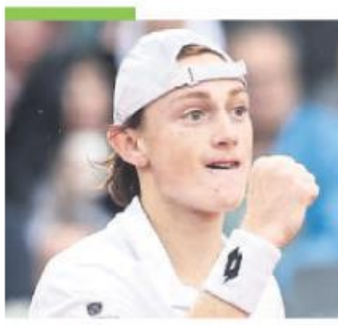

DEPORTES →19

Buse obtiene su **primera victoria** y avanza en el **US Open**

EVENTO →20

Teletón 2026: Dan inicio a la campaña nacional

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Jueves 3.9.2026

Año 45 | Nº 16.308

S/2.00

Vía aérea: S/2.50

Encuentro. Un asistente a la gala de Miami captó esta imagen en la que aparece en el centro Keiko Fujimori, Andrés Rivas, socio de Cerimedo (izquierda), y Damián Valenzuela (derecha). La persona de espaldas sería Cerimedo, según la fuente que compartió la foto.

OCURRIÓ EL 10 DE FEBRERO DE ESTE AÑO, EN MIAMI → 2-3

Misteriosa coincidencia de Fujimori con Valenzuela y Cerimedo

La mandataria niega la intervención del operador argentino en su reciente campaña presidencial, pero no descartó conocerlo: "Seguro lo habré saludado en algún sitio", dijo sin mencionar el lugar del encuentro.

Fujimori fue invitada a una gala latina en Florida (EEUU) donde estuvo en compañía de su amigo, el financiero Damián Valenzuela. En la fiesta se encontró y fotografió con el español Javier Negre, socio de Cerimedo.

ESPECIAL →12-13

Secuestro en Trujillo expone debilidades del gobierno contra el crimen

Contradicciones, desmentidos y cambios de versión indican la falta de la unidad de comando.

ECONOMÍA →10

Usuarios se perjudicarán si gobierno elimina el tope a tasas de interés

SOCIEDAD →14

Amenazas persisten contra las familias de los líderes indígenas asesinados

POLÍTICA →8

Ministerio de Energía y Minas plantea mantener el Reinfo en 2027

7 750893 419634

La historia no contada de los asesores de la Presidenta

Fujimori estuvo en Miami en gala con Valenzuela y Cerimedo

ÁLBUM INDISCRETO. Aunque la jefa de Estado niega una relación directa con el operador argentino preso en Bolivia acusado de intentar asesinar a su expareja, nuevas fotografías la ubican junto con socios y amigos de este que se reunieron en un evento de latinos en Florida. Fue la estrella de una fiesta de ultraderechistas.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez /Rosmery Tapara

"Yo puedo señalar con claridad que el señor (Fernando) Cerimedo no ha participado en nuestra campaña electoral, ni en primera ni en segunda vuelta. No tengo relación ni personal ni laboral", explicó la presidenta Keiko Fujimori al responder a la pregunta de la prensa sobre la presencia del operador político argentino en Lima el 28 de julio de este año.

Fujimori no descartó, sin embargo, haberse cruzado en algún momento con Fernando Cerimedo, protagonista de un escándalo internacional: su expareja, la boliviana Nadia Beller, después de haber sido herida de bala por dos sicarios, lo acusó de haber sido el autor intelectual del atentado.

Desde entonces, Beller difundió información de que Cerimedo trabajó para varios candidatos latinoamericanos de derecha, y logró el triunfo de algunos, diseñando y dirigiendo campañas de desprestigio contra los opositores a sus clientes mediante la difusión de mentiras por las redes sociales.

"Su presencia en el Perú no sé a qué corresponde. Habría que preguntárselo a él. Seguro lo habré saludado en algún sitio, pero no tengo ninguna comunicación ni relación con él", apuntó Fujimori.

Muy probablemente esa ocasión pudo haber sido el martes 10 de febrero de este año, cuando fue una de las invitadas estrella de la Gala de la Prosperidad Hispana, que se celebró en el club Mar-a-Lago, en Palm Beach, Florida.

En la velada Fernando Cerimedo recibió el premio "Consultor Político Hispano del Año" y ofreció un breve discurso de agradecimiento.

Una fuente de La República que estuvo en la gala compartió una fotografía en la que aparece Keiko Fujimori en compañía de su amigo y asesor, el financiero argentino Damián Valenzuela Mayer. Como informó este periódico, Valenzuela viajó 16 veces a Lima durante la campaña presidencial de la excandidata Keiko Fujimori, entre 2025 y 2026.

Consultado por este diario, Damián Valenzuela confirmó que asistió a la Gala de la Prosperidad Hispana.

En la imagen también se aprecia al consultor argentino Adrián "Andy" Rivas, amigo de Fernando Cerimedo, con quien asesoró al candidato presidencial Santiago Peña, quien ganó las elecciones en Paraguay.

En la misma toma se observa a una persona con las características físicas de Fernando Cerimedo. La fuente de este diario que compartió la foto señaló que sí era el operador argentino. Pero cuando se le consultó a Damián Valenzuela, este evitó confirmar la identidad del personaje.

EL DATO

Una fuente de La República que estuvo en la gala de Miami compartió esta imagen en la que aparecen el consultor Andrés Rivas (A), socio de Cerimedo; Keiko Fujimori (B); una persona que sería el mencionado operador argentino (C) y Damián Valezuela, el amigo de la presidenta (D).

Socio de operador la invitó a fiesta en EEUU

- Uno de los organizadores de la gala de Miami fue el periodista español Javier Negre, director del portal "La Derecha diario", y socio de Fernando Cerimedo, lo que explica la presencia de este en el evento.
- "Recuerdo cuando me llamó un buen amigo y me dijo que si podía invitar a Keiko Fujimori a la gala hispana que hice en Mar-a-Lago. Por aquel entonces la candidata peruana no estaba bien en las encuestas y pocos confiaban en ella. La candidata quiso acercarse al universo Trump de cara a la campaña electoral. Hice caso a mi amigo y aquí inmortalizamos aquel día", escribió Negre en su cuenta de "X" junto a una foto con Keiko Fujimori.
- Cerimedo alardeaba de sus triunfos y proyectos: "(Bolivia) Misión cumplida. (Honduras) Misión cumplida. (Perú) Siguiente parada", publicó dos semanas después de haber estado en el país por tercera vez.
- "Damián Valenzuela no ha mantenido conversación alguna con Fernando Cerimedo, ni en Mar-a-Lago ni en ningún otro lugar", informó su abogado David Torres.

[1]

Aunque Keiko Fujimori asegura no haber mantenido contacto con Fernando Cerimedo, sí lo ha tenido con otros personajes cercanos al consultor argentino, preso en Bolivia por el presunto intento de asesinato de su expareja Nadia Beller.

Por ejemplo, el director del periódico digital "La Derecha Diario", el periodista español Javier Negre, se fotografió con Keiko Fujimori en la gala de Mar-a-Lago. Y también llegó a Lima para la juramentación de la presidenta, ocasión en la que volvió a retratarse. Negre es socio comprobado de Fernando Cerimedo.

Como se mencionó, en la foto de Keiko Fujimori con Damián Valenzuela también se distingue al consultor argentino Andrés "Andy" Rivas, extremadamente cercano a Fernando Cerimedo. Pero hay un detalle adicional. Rivas es representante en Uruguay del Centro de Estudios Adam Smith para la Libertad Económica, de la Universidad Internacional de Florida (FIU, por sus siglas en inglés).

El presidente del Centro Adam Smith es otro amigo de Fernando Cerimedo, el cubano-estadounidense Carlos Díaz-Rosillo.

El exfuncionario del primer mandato del gobierno de Donald Trump, además de haber contratado a Keiko Fujimori para dictar clases en el Centro Adam Smith, por US$45 mil al año, es asesor y amigo de la jefa de Estado. Lo ha declarado públicamente.

El otro asesor de Keiko Fujimori, el argentino Damián Valenzuela, ratificó a este diario que no le une amistad con Fernando Cerimedo. Sin embargo, sí mantiene vínculo amical de varios años con Carlos Díaz-Rosillo. quien asesora a la presidenta.

[2]

1. **PRESENCIA.** Fernando Cerimedo no solo fue invitado a la gala sino también fue premiado como consultor del año".
2. **AMISTAD.** El socio de Cerimedo, el español Javier Negre, el día de la velada en Mar-a-Lago. Desde su medio Negre hizo campaña por la candidata.

Pero, a diferencia de Valenzuela, Díaz-Rosillo no ha explicado el vínculo estrecho con Fernando Cerimedo.

La República ha obtenido fotografías de Carlos Dïaz-Rosillo en compañía del operador político argentino Fernando Cerimedo, imágenes que confirman un lazo muy íntimo que el asesor de Keiko Fujimori debería explicar. ❖

¿Quién es la mujer que aparece en la foto con Cerimedo?

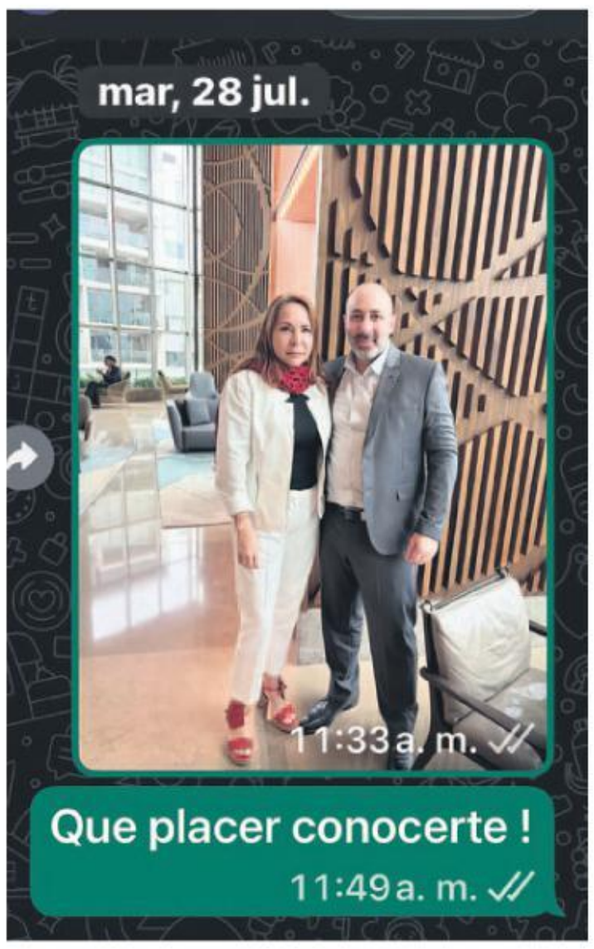

ENCUENTRO. Giannotti compartió la foto que se tomó con Cerimedo el 28 de julio de este año en el hotel Marriott. Cerimedo se la envió a su expareja indicando falsamente que era un "contacto" con Keiko Fujimori.

El consultor Fernando Cerimedo no le dijo la verdad a su exnovia Nadia Beller cuando le envió una fotografía de la reunión que sostuvo con un supuesto contacto del equipo de Keiko Fujimori, el 28 de julio de este año, en el hotel Marriott, de Miraflores.

En comunicación con este diario, la consultora Giselle Giannotti Grados afirmó que la empresa estadounidense para la que trabaja, y que dirige Brad Parscale, le indicó que atendiera a Cerimedo, quien buscaba adquirir unas licencias de Inteligencia Artificial.

EL DATO

● **Indicación.** Después de la publicación de La República, Nadia Beller ha dado una nueva versión: "Respecto a lo de Keiko, me quedan dudas porque ni siquiera lo invitaron a (Cerimedo) a la posesión (de Fujimori)". Añadió que no salió del Marriott. Pero este dicho también merece corroboración.

Cuando Cerimedo llega al Perú, le invita un café a Giannotti para conversar, ella accedió y se produjo la reunión en el Marriott.

La República contactó con Nadia Beller y declaró que Cerimedo, cuando se encontraba en Lima el 28 de julio -al parecer acompañando a la comitiva del presidente boliviano Rodrigo Paz-, le envió una fotografía en la que aparecía junto a una mujer que no identificó, quien supuestamente era una política y que estaba vinculada con Keiko Fujimori. Cerimedo nunca le dijo su nombre.

Giselle Giannotti indicó: "Yo no conozco a Keiko Fujimori. Tampoco a ninguno de los de su entorno. No he participado en ninguna campaña presidencial. No hago política", explicó.

"(Cerimedo) me usó de pantalla. Se sacó una foto conmigo y le ha dicho a la novia: esta es una política del Perú, la que conoce a Keiko Fujimori, es mi vínculo. No sé qué cosa le ha dicho. Ese es un problema entre él (Cerimedo) y ella (Beller)", apuntó.

Para validar que no se trató de un "encuentro político", Giannotti compartió un pantallazo del mensaje que le remitió Fernando Cerimedo, agradeciéndole por la conversación: "¡Qué placer conocerte!". Lo que indicaría que era la primera vez que se conocían. ❖

EDITORIAL

DESVESTIR UN SANTO PARA VESTIR OTRO

El gabinete Galarreta solicita poderes para reducir el presupuesto de la PNP mientras incrementa sin estrategia el del Ministerio de Defensa.

El proyecto de Presupuesto 2027 que el gobierno de Keiko Fujimori acaba de presentar dice, con números, lo que el discurso oficial prefiere omitir o, en todo caso, deslizar disimuladamente. Según el pedido enviado por el presidente de Consejo de Ministros Luis Galarreta, el sector Orden Público y Seguridad, que es donde vive la Policía Nacional, tendrá S/519 millones menos que este año.

En concreto, el programa específico de reducción de delitos cae de S/6,878 a S/6,494 millones. Mientras tanto, la inversión en Defensa saltaría de S/665 millones a S/2,548 millones, un incremento del 283% que se va a aviones de caza F-16 y a la modernización de la Base Naval del Callao. Ante ese anuncia, el experto en seguridad y exviceministro Ricardo Valdés sostiene que esa plata no sirve para nada en la lucha contra la criminalidad cotidiana.

Y lo que más preocupa es que este tipo de decisión no es nuevo. El asunto de fondo es que el presupuesto del sector Defensa viene creciendo de manera sostenida y sin rendición de cuentas desde la administración de la exjefa de Estado interina, Dina Boluarte. Ello sin que ninguna amenaza externa lo justifique. Como lo reportó esta casa editorial, Fuerza Popular avaló desde el Congreso ese despilfarro y ahora pretende profundizarlo desde el Ejecutivo.

Una hipótesis que el gobierno debería clarificar es si esta decisión presupuestal solo busca mantener al Ejecutivo en buena disposición con las Fuerzas Armadas a costa de la seguridad de todos los peruanos. Cabe recordar que dotar de más recursos sin respeto a los planes de Estado, como ha enseñado la historia peruana, responden a medidas corporativistas. Esto es, aumentar gastos no prioritarios y sin planificación solo para garantizar lealtades.

El Perú vive un boom de ingresos fiscales alimentado principalmente por la minería. Esos recursos, que deberían traducirse en capacidad estatal para garantizar seguridad y desarrollo en los territorios donde se extrae esa riqueza, está fallando en ese objetivo que Estado.

Y hay algo más grave que ningún presupuesto nombra explícitamente: en muchos de esos territorios mineros, las mismas economías ilegales que el gobierno dice combatir son las mismas que controlan el terreno y corrompen a las instituciones que deberían regularlas.

Añadir más recursos militares sin una estrategia territorial transparente y profesional no resuelve esa contradicción. Al contrario, la profundiza. Y la descripción más precisa de lo que este presupuesto hace sigue siendo la más antigua: desvestir un santo para vestir otro.

OBSERVADOR

SANGRIENTO SAINETE

Mirko Lauer

Si no estuvieran los cuatro asesinados de por medio, el secuestro de Trujillo sería un episodio cómico. Por lo pronto, es un episodio indignante por la cantidad de incongruencias en las versiones sobre el tema. Comencemos por la velocidad a la que los hampones liberaron al secuestrado y la facilidad con que se han dejado capturar.

El comentario sobre que la PNP trujillana sabía de un próximo secuestro desde unos dos meses antes, pero ignoraba quién sería el objetivo, parece una mala broma. No pudieron evitar el atentado, pero pescaron a los asesinos en pocas horas y, estos, hasta donde sabemos, no se defendieron mucho, a pesar de ser maleantes prontuariados.

Los hechos se realizaron a una velocidad de cine mudo. En pocas horas: la masacre, la fuga, la captura, la liberación del secuestrado. ¿Hubo pago de rescate? ¿Hubo tiempo para que se produjera? ¿Fue llevado a algún lugar o lo soltaron directamente del "pulpimóvil"? Sobre estas cosas ya se podría tener información pública.

Todo se presta a posibilidades estrafalarias. Por ejemplo, que el minero ilegal organizó las cosas para deshacerse de los cuatro pasajeros que lo acompañaban. O que los uniformados han sido realmente policías (en algunas versiones, de la sección de crimen organizado) asaltando en ropa de trabajo, puesto que no quedarían testigos.

Ya que las cosas han sucedido tan rápido en la versión oficial, convendría que la PNP por lo menos presente a la brevedad uno de esos "bufetes policiales", donde sobre una mesa se ordenan las armas, los uniformes y uno que otro de esos proverbiales paquetitos de droga. Pero el caso está apareciendo a dos velocidades.

Dado que Jenns Lara es una víctima en lo sucedido, y suponemos que no es uno de los delincuentes, nada le debería dar unas cuantas entrevistas periodísticas que ayuden a aclarar las cosas. Por ejemplo, las dudas sobre si llegó a pagar un rescate. Si pagó, ¿a quién? ¿Y dónde está ese dinero, suponemos que en efectivo?

La pregunta clave de este caso es: ¿por qué fueron necesarios estos cuatro asesinatos? Mientras tanto, los capturados por la PNP no están revelando nada que se nos pueda comunicar. Recién serán culpables cuando un juez los condene, y eso se puede producir dentro de mucho tiempo.

LO MEJOR DE CARLÍN

Por **Carlín**

PUBLICADO EL X/X/XX

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

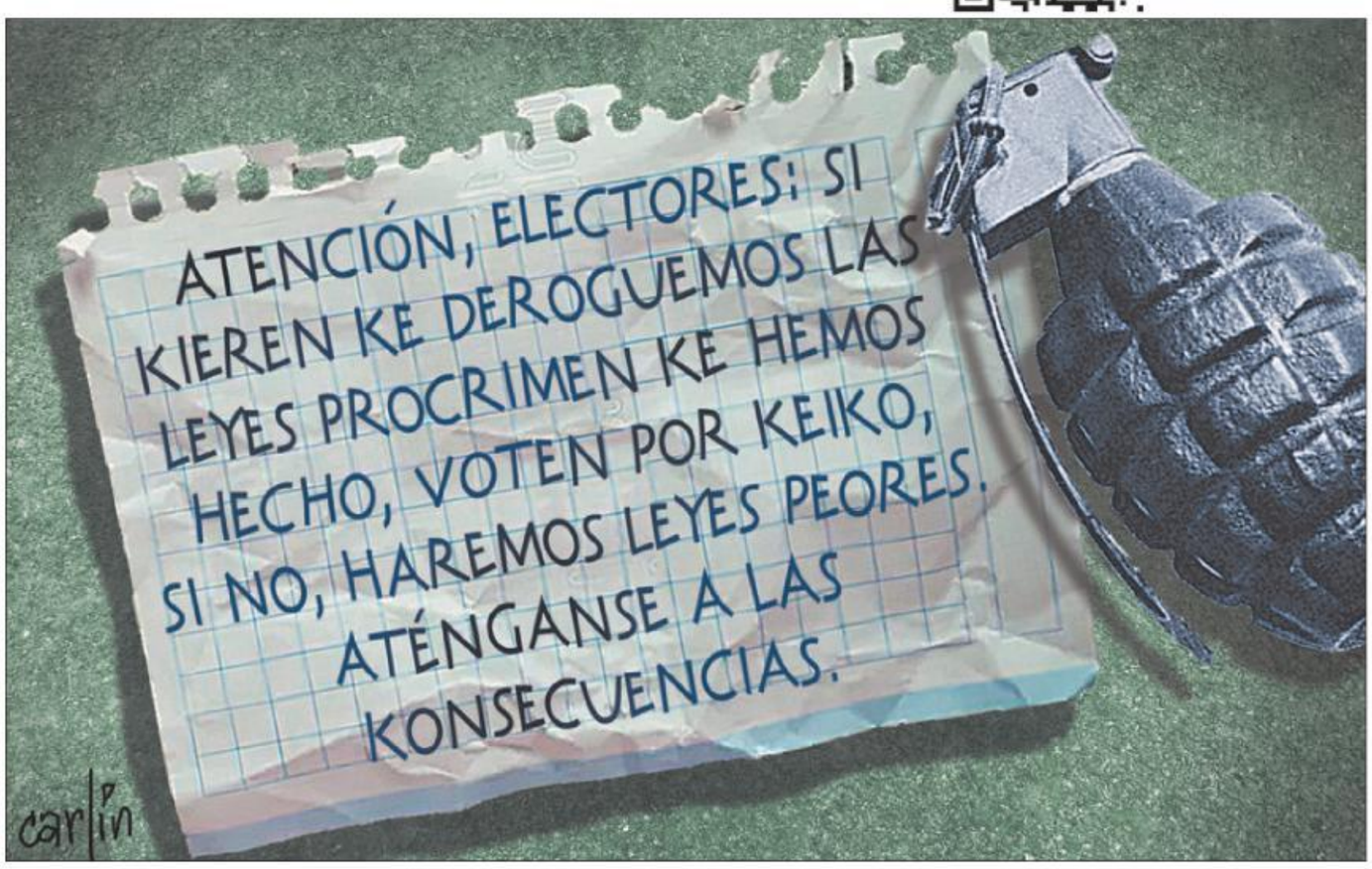

TENDENCIAS

Patricia Paniagua
@Pati_PaniaguaG

Estas declaraciones, repetidas en últimos días por representantes de alianza oficialista constituida por fujimorismo y Renovación Popular, dejan evidencia ante ciudadanía de la defensa cerrada que hacen de continuidad del gral. Arriola, a pesar de su incapacidad y costo de vidas.

Martín Sarmiento
@martinluma

La agenda de Keiko Fujimori va dos días en blanco. Yo no compararía el gobierno de Keiko con el de Pedro Castillo, sino con los últimos 6 meses de Dina Boluarte.

Gustavo Cesti
@gustavocesti

Atentos a este punto del pedido de facultades legislativas. Pareciera que la necesidad de llamar terroristas a organizaciones criminales puede generar q luego los procesos se caigan. Esa es la salida que necesitamos o que necesitan las organizaciones criminales?

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

COLUMNISTA INVITADO

Solidaridad mediática ante la dictadura tecnológica

Ricardo Trotti

Esta semana, Meta acordó pagar 18.000 millones de dólares para cerrar el juicio que enfrentaba en Estados Unidos por el diseño adictivo de Facebook e Instagram y los daños causados a menores. Lo valioso del acuerdo es que Meta deberá implementar límites de uso, restricciones nocturnas, controles parentales, cambios en las notificaciones, entre otras medidas.

Tras años de resistencia política y de vacíos legales, los tribunales terminaron por poner límites a una industria que crece más rápido que las leyes.

Además de lo que esto implicará para YouTube, TikTok y otras plataformas, es una lección que la prensa debería examinar de cerca, en especial por el apetito de la inteligencia artificial por los contenidos periodísticos.

Las empresas de IA, como Gemini, ChatGPT y Claude, entre otras, necesitan información nueva y de archivo de los medios para alimentar sus sistemas y atraer usuarios. A esto se suma que los medios vienen perdiendo lectores y publicidad desde la irrupción del internet, algo que ahora se agudizará con el despliegue de publicidad por parte de las plataformas de IA.

El caso Meta muestra a los medios que los tribunales pueden convertirse en una vía única y necesaria. Ya existen demandas de medios contra empresas de IA por disputas sobre derechos de autor y el uso de contenidos, pero son altamente costosas y las libran medios grandes y con recursos.

Diarios como el New York Times pueden contratar abogados, negociar una licencia millonaria o llegar a un acuerdo individual con una empresa tecnológica. Pero un medio pequeño, con 5, 10 o 20 mil lectores, no tiene billetera para hacerlo ni músculo para enfrentarse a una compañía cuyo valor de mercado supera el de un país entero.

Frente al poder de las empresas de IA, los medios necesitan construir una respuesta colectiva que proteja la diversidad informativa.

Y ahí está el peligro.

Si los acuerdos con la IA terminan beneficiando solo a los grandes grupos de medios, la tecnología acelerará la concentración que ya está debilitando al periodismo. Los grandes sobrevivirán mejor. Los pequeños desaparecerán más rápido y así se expandirán los llamados "desiertos informativos".

Los pequeños medios de Argentina, Estados Unidos o México cumplen una función de supervisión democrática. Estudios académicos muestran cómo la desaparición de un medio en una localidad acelera los niveles de corrupción y las injusticias en la comunidad, al tiempo que disminuye la transparencia pública y privada, así como la participación en las elecciones y en asuntos escolares, de salud pública, entre otros.

Si bien es legítimo que los grandes medios busquen acuerdos con las empresas de IA, es un error que negocien por cuenta propia.

Las experiencias de Australia y Canadá ofrecen una pista. La autoridad de competencia permitió que Country Press Australia, que agrupa a 81 editores y 160 periódicos regionales, negociara colectivamente con Google y Facebook. Lo mismo ocurrió en Canadá, donde la Ley de Noticias en Línea obligó a Google a pagar 100 millones de dólares canadienses anuales, indexados a la inflación. Una entidad autónoma reparte ese fondo entre 1.500 medios, en función del número de periodistas que emplean.

Francia sumó su propio precedente en 2022, cuando Google llegó a un acuerdo de derechos conexos con 450 editores agrupados en la Alianza de la Prensa de Información General por 500 millones de euros. Y en España, a fines de 2025, un tribunal de Madrid condenó a Meta a pagar 479 millones de euros a 87 medios agrupados en la Asociación de Medios de Información, por el uso de datos personales de los usuarios para su publicidad.

El éxito de estos cuatro casos residió en la solidaridad de los medios para alcanzar acuerdos que beneficiaran proporcionalmente a todos, grandes, medianos y chicos.

América Latina debe mirar cada vez más hacia estos antecedentes. La responsabilidad recae en las asociaciones de medios y de periodistas para lograr esta solidaridad. La fuerza corporativa de las instituciones puede llevar a los tribunales reclamos colectivos, negociar licencias colectivas y construir mecanismos para que los medios pequeños y medianos tengan una voz que, individualmente, jamás tendrían frente a Google o las empresas de IA.

Muchos medios ya han firmado acuerdos individuales con Google a través de programas como News Showcase. Pero son pactos negociados a puertas cerradas, sin estándares uniformes ni supervisión pública, y benefician a quien los firma, no al ecosistema informativo en su conjunto.

Si asumen esta responsabilidad, las asociaciones de prensa no solo defenderán a sus asociados, sino que también promoverán la diversidad y la pluralidad de los medios que la democracia demanda.

MISION EDUCACIÓN

LIDERAZGO PEDAGÓGICO: LA RUTA DEL CAMBIO

Mision Educación (*)

Hace 30 años, los sistemas educativos fueron retados a atender los aprendizajes que demandaba el siglo XXI. Sin embargo, seguimos atados a una gestión enfocada en el control burocrático del trabajo docente, no en una gestión pedagógica enfocada en hacer posibles aprendizajes reflexivos y críticos. Si el interés es mantener las rutinas, se preferirán administradores, no líderes; se convertirá la burocracia en un fin en sí mismo, subordinando las necesidades pedagógicas a la eficiencia administrativa.

Según la OCDE, los directores dedican apenas un 21% de su tiempo al liderazgo pedagógico. El resto se va en tareas rutinarias y en atender las demandas administrativas del sistema. Esto les resta tiempo y energía para revertir las resistencias al cambio. Según el Ministerio de Educación, solo el 0,1% de maestros promueven pensamiento crítico. Seguimos enfocados en la transmisión y repetición acrítica de conocimientos aislados.

Los liderazgos surgen cuando urgen rupturas y nuevas reglas de juego. Hacerlo viable supone cinco acciones estratégicas:

Desburocratizar: Dotemos de soporte administrativo a las escuelas para que el directivo pueda ejercer liderazgo pedagógico.

Transformar la gestión local: Reemplacemos el control punitivo al docente que ejercen las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) por más acompañamiento pedagógico y asistencia técnica.

Formar en liderazgo: Prioricemos el desarrollo de habilidades sociales y de un liderazgo más reflexivo.

Crear comunidades de aprendizaje: Institucionalicemos la autoevaluación continua, para que las escuelas se habitúen a aprender de su propia experiencia y a superar errores colaborativamente.

Autonomía institucional: Permitamos innovaciones pertinentes a cada realidad, dándoles soporte para que se difundan y escalen en el sistema.

Las reformas las gestan directivos con tiempo, disposición y solvencia para impulsar el cambio que requiere con urgencia la enseñanza en las aulas.

(*) Colabora Luis Guerrero Ortiz, director de Educacción.

PCM

INACTIVA. La mandataria Keiko Fujimori no se muestra participativa en las reuniones con sus ministros. En algunas reuniones solo participó para agradecer "el compromiso" de sus ministros.

Keiko Fujimori no habló nada en seis sesiones del Consejo de Ministros

SILENCIOS. La presidenta y lideresa de Fuerza Popular solo tuvo una participación prolongada registrada en las actas de las primeras tres reuniones de ministros consignadas desde el inicio de este gobierno. No es la que lleva las riendas en estas sesiones.

Mauricio Muñoz

Keiko Fujimori no ha estado muy activa en los Consejos de Ministros. De acuerdo a las actas de estas reuniones entre miembros del Poder Ejecutivo, la mandataria no ha participado en los últimos seis encuentros desde el 14 de agosto hasta el 27 del mismo mes. La información fue revelada por Carlos Viguria, periodista de Ideele Radio, y contrastada por **La República**.

La presidenta solo participó en los primeros tres de los nueve encuentros del Consejo de Ministros. El 29 de julio dio las gracias a sus ministros.

ACTA DEL 27 DE AGOSTO

Poquísima intervención de Fujimori revelan las actas de los Consejos de Ministros.

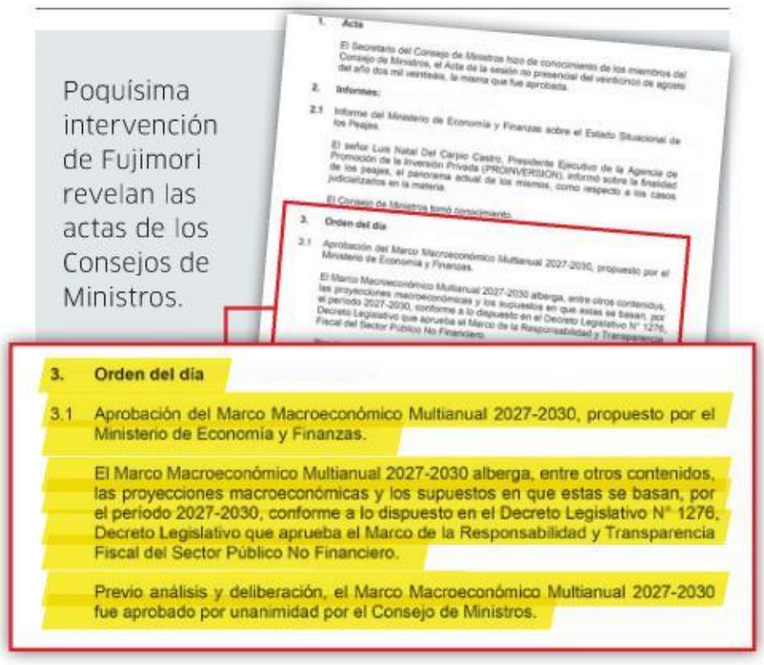

3. **Orden del día**

3.1 Aprobación del Marco Macroeconómico Multianual 2027-2030, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Marco Macroeconómico Multianual 2027-2030 alberga, entre otros contenidos, las proyecciones macroeconómicas y los supuestos en que estas se basan, por el período 2027-2030, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1276, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero.

Previo análisis y deliberación, el Marco Macroeconómico Multianual 2027-2030 fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

En la segunda sesión, del pasado 5 de agosto, Keiko Fujimori tuvo su participación más prolongada: pidió a los titulares de cada cartera ministerial cerciorarse del uso de los registros públicos y expresó que quedaban pendientes acciones de prevención por el próximo fenómeno de El Niño. Su última participación se dio el 12 de agosto cuando, al iniciar la sesión, volvió a agradecer a sus ministros por el compromiso mostrado.

Temas en que no intervino

En la reunión del 14 de agosto se prorrogó por 90 días la emergencia sanitaria por el brote de sarampión que afecta a Puno y amenaza con propagarse a otras once regiones y al Callao. Al día siguiente, el gabinete aprobó un Decreto de Urgencia para subsidiar el transporte terrestre ante el alza del combustible.

El 18 de agosto se tocó un tema: preparativos ante el fenómeno de El Niño.

El 22 de agosto el Consejo aprobó Estados de Emergencia de forma simultánea: Villa El Salvador y Villa María del Triunfo por aniegos de lluvia, tres distritos de Arequipa, Moquegua y Tacna por el paso de la DANA Aníbal. La misma medida se tomó en varios distritos de Ayacucho por los movimientos sísmicos.

El 25 de agosto se aprobó destinar recursos a las zonas afectadas en Junín.

PRESIDENCIA

DEMORA. Convocó a ministros 18 horas después del atentado.

El 27 de agosto, el Consejo aprobó por unanimidad el Marco Macroeconómico Multianual 2027-2030 y los tres proyectos de ley que lo acompañan (Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento) para el año fiscal 2027, enviados con carácter de urgencia al Congreso. También aprobó el proyecto que delega en el Ejecutivo facultades legislativas por 120 días en materias de seguridad, laboral, tributaria y modernización del Estado. Estos temas no contaron con la intervención de Keiko Fujimori.

Además, tras el ataque en Trujillo –que dejó un saldo de cuatro víctimas y un secuestro–, Keiko Fujimori no registró actividades oficiales el 31 de agosto. Según la agenda del Ejecutivo, no tuvo actividad pública al día siguiente del atentado.

Fujimori convocó a una reunión de ministros 18 horas después de registrarse el ataque criminal para abordar la situación. ❖

Anunció "Servicios por impuestos"

- Fujimori anunció en Piura la próxima aprobación de "Servicios por impuestos", una medida para la preparación frente al fenómeno de El Niño.
- Explicó que permitirá acelerar importantes proyectos frente al fenómeno de El Niño, con la participación del sector privado.

Indicó que el Gobierno trabaja en créditos suplementarios adicionales destinados a la preparación frente al Niño. "Los créditos suplementarios se están anunciando en las próximas semanas", apuntó.

Diputados de JP pasarían al fujimorismo y a RP

TESTIMONIO. Diputado Marlon Aguirre denunció "actitudes negativas y matonescas" del vocero Ernesto Zunini y no descartó dejar la bancada.

DIFUSIÓN

SEÑALAMIENTO. Marlon Aguirre cuestionó nombramientos en presidencias y vicepresidencias de comisiones.

Ariadna Yaya

La bancada de Juntos por el Perú atraviesa uno de sus momentos más tensos desde que arrancó la nueva legislatura. El diputado Marlon Aguirre, representante por Junín, denunció en entrevista con **La República** que el vocero Ernesto Zunini mantiene "actitudes negativas, matonescas"

Aguirre fue más allá y cuestionó directamente el liderazgo de Zunini dentro de la agrupación. Aseguró que todas las decisiones de la bancada deberían someterse primero a votación entre sus integrantes, algo que, según él, no viene ocurriendo.

Días antes de las declaraciones del parlamentario, el Comité Regional de Junín de la agrupación emitió un pronunciamiento en el que pidió a la bancada iniciar acciones disciplinarias contra Aguirre por sus críticas públicas.

El diputado respondió cuestionando la legitimidad de los firmantes de ese documento y acusó a una de las dirigentes regionales de haber "indispuesto" a candidatos durante la segunda vuelta electoral.

Fuentes de **La República** señalaron que el caso de Aguirre no sería aislado. De acuerdo con esta información, hasta cuatro diputados de Juntos por el Perú tendrían decidido su pase a Fuerza Popular.

Las mismas fuentes indicaron que otros dos legisladores negocian su incorporación a Renovación Popular, en un movimiento que podría cambiar el mapa de fuerzas dentro del Congreso.

Aguirre responde a comité de JP en Junín

- Aguirre también respondió al pronunciamiento del Comité Regional de Junín de su propio partido, que pidió a la bancada abrir un proceso disciplinario en su contra por sus declaraciones.
- El diputado restó legitimidad a los firmantes del documento: dijo que uno de ellos, identificado como Osman Delfonso, "no tiene credibilidad ni registro jurídico" dentro de Juntos por el Perú.
- Apuntó también contra la dirigenta Anélia Bendaña, a quien acusó de haber "indispuesto" a los candidatos de la región durante la segunda vuelta electoral y de ser responsable de que Junín se quedara sin un candidato en la provincia de Tambo.

Aguirre no se guardó nada al hablar sobre el ambiente interno en Juntos por el Perú. En una entrevista con este diario contó que el vocero Ernesto Zunini mantiene "actitudes negativas, matonescas" dentro del grupo y que existe un problema de fondo: las propuestas no se someten a votación conjunta antes de tomar una decisión, algo que para él es básico en cualquier bancada.

Choque por presidencias

Según explicó, cuando algún congresista protesta por esta forma de manejar las cosas, la respuesta que recibe es de incomodidad, no de diálogo. "Es un tema de democracia", resumió el diputado.

El reclamo más concreto de Aguirre tiene que ver con la vicepresidencia de la Comisión de Presupuesto. El legislador aseguró que Zunini se autodesignó en ese cargo sin que ningún colega lo propusiera.

El diputado por Junín también cuestionó la presidencia de la Comisión de Energía y Minas, a cargo de Jennifer Paredes. Para Aguirre, ese puesto exige preparación técnica específica por la complejidad de temas como la situación de los mineros informales inscritos en el Reinfo. ❖

LA REPÚBLICA

VOCERA. Norma Yarrow dio detalles de la iniciativa.

RP propone eliminar financiamiento público para partidos políticos

Mauricio Muñoz. Renovación Popular ha presentado un proyecto de ley para eliminar el financiamiento público directo e indirecto de las organizaciones políticas. La propuesta fue presentada formalmente por Norma Yarrow y cuenta con la firma de los demás integrantes de la bancada de diputados del partido celeste.

La fórmula legal plantea reformar la Ley de Organizaciones Políticas para eliminar el financiamiento público destinado a los partidos. Para ello, deroga los artículos 29, 37 y 38, referidos al financiamiento público directo –el aporte estatal que reciben los partidos con representación parlamentaria– y a la franja electoral, el espacio publicitario en radio y televisión que el Estado contrata y cede a las organizaciones políticas durante los procesos electorales.

Al desaparecer la franja electoral, la propuesta también modifica el artículo 36-D. En concreto, elimina la sanción que actualmente existe para los medios de comunicación que difundan propaganda distinta de la contratada como parte de este espacio, una infracción que dejaría de tener sentido si la franja ya no existiera. La propuesta se sustenta en el supuesto mal uso de este beneficio. ❖

DIFUSIÓN

VOTACIÓN. Nuevo titular del TC fue elegido por unanimidad.

Pedro Hernández es el nuevo presidente del Tribunal Constitucional

Ariadna Yaya. El Pleno del Tribunal Constitucional (TC) eligió por mayoría al magistrado Pedro Hernández como nuevo presidente de la institución, según informó el propio organismo a través de su cuenta oficial.

En la misma reunión, los siete magistrados definieron la composición de la nueva directiva. Luz Pacheco fue designada vicepresidenta. Francisco Morales Saravia quedó a cargo del Centro de Estudios Constitucionales (CEC), el brazo académico del tribunal. Ambos cargos se eligieron con el mismo procedimiento que la presidencia.

La votación tuvo la participación de los siete integrantes del Pleno: Helder Domínguez Haro, Francisco Morales Saravia, Gustavo Gutiérrez Ticse, Luz Pacheco Zerga, Manuel Monteagudo Valdez, César Ochoa Cardich y el propio Pedro Hernández Chávez.

Hernández Chávez no asumirá de inmediato. Las nuevas autoridades juramentarán el viernes 4 de setiembre, a las 10 de la mañana, en la sede de San Isidro.

Desde ese momento, el nuevo presidente liderará el tribunal hasta mayo de 2027, fecha en la que vence el periodo de cinco años del actual colegiado. ❖

DIFUSIÓN

NOTIFICACIÓN. Javier Orlandini, padre del menor de 17 años, fue citado por el Fuero Militar de la PNP para que rinda su declaración testimonial.

Policías implicados en muerte de menor no serán investigados por homicidio

POLÉMICA. Fiscalía investigaba la muerte de un menor como homicidio, pero gracias a la ley de impunidad de Fernando Rospigliosi, el Fuero Militar inició diligencias por "exceso en el ejercicio de mando" y desobediencia.

Jazmin Bianchi

El Fuero Militar Policial abrió una investigación contra dos suboficiales y otros involucrados en la muerte de un adolescente de 17 años con iniciales E. J. C. B. ocurrida en la Comisaría de Manchay, el 14 de junio.

De acuerdo con la documentación revisada por este medio, la investigación contra los agentes responde solo a los delitos de exceso en el ejercicio de mando y desobediencia. La Segunda Fiscalía Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos ya estaba investigando a los policías por el presunto delito de homicidio calificado. Sin embargo, gracias a la ley de impunidad (Ley 32735)que impulsó el fujimorista Fernando Rospigliosi, el nuevo proceso que inició el Fuero Militar podría dejar sin efecto la indagación del Ministerio Público. El inicio de estas diligencias castrenses quedó en evidencia tras la citación que se le cursó al padre del adolescente, Javier Orlandini Cubas Silva, para que rinda su declaración testimonial.

Críticas

El abogado y secretario adjunto de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Germán Vargas, advirtió en diálogo con **La República** sobre las consecuencias del cruce de competencias bajo la Ley 32735, norma que da preferencia al fuero militar para juzgar a policías y militares involucrados en operativos.

Según explicó el especialista, la vía castrense busca retirar el expediente de la fiscalía ordinaria. "En principio no se pueden seguir dos investigaciones paralelas en fueros distintos sobre los mismos hechos. Esta otra investigación, que se hace sobre la base de esta 'Ley Rospigliosi', lo que puede provocar es que, abocándose a esta investigación, demanden o soliciten que la Fiscalía de Derechos Humanos entregue todo lo actuado".

Vargas sostuvo que el fuero militar policial solo puede investigar delitos de función y al aplicar esta norma "se estaría sustrayendo a un presunto homicida"

El representante de la CNDDHH cuestionó la recalificación realizada por la autoridad militar y señaló que reducir los cargos resta gravedad a lo sucedido en la sede policial.

"Investigar solamente por exceso en ejercicio del mando y desobediencia en agravio del Estado y de la Policía Nacional es un disparate jurídico. Lo que se está haciendo es minimizar la gravedad de un hecho producido en una comisaría y que tiene todos los visos, todas las características de ser un homicidio".

Por su parte, la parlamentaria Ruth Luque (Ahora Nación) criticó la falta de medidas disciplinarias inmediatas contra los efectivos involucrados y cuestionó la pasividad institucional ante un hecho de extrema gravedad.

"Un adolescente fue torturado y luego ejecutado en la comisaría de Manchay. Su familia enfrenta una injusticia constante. ¿Por qué no se garantiza una investigación objetiva? ¿Por qué los policías implicados no han sido retirados en un caso tan grave?".

Respecto al marco normativo que ampara las acciones de la justicia castrense, Luque manifestó la urgencia de anular la Ley 32735 en la Cámara de Diputados.

"La Ley Rospigliosi debe ser derogada, pues termina protegiendo la impunidad de quienes abusan de su poder. Hoy existen cinco proyectos de ley que plantean su derogatoria: PL 059-2026, PL 026-2026, PL 023-2026, PL 018-2026 y PL 004-2026 y deben ser priorizados por la Comisión de Justicia", sentenció. ❖

Muerte en la comisaría de Manchay

- Los hechos se remontan al 14 de junio, cuando el adolescente falleció tras ser detenido por una denuncia de robo en la comisaría de Manchay.
- La necropsia estableció como causa de muerte asfixia por ahorcamiento, un hecho que la Policía calificó como un posible suicidio.
- Sin embargo, el padre del menor rechazó esa versión y denunció que el cuerpo de su hijo tenía marcas de golpes, además de señalar que los agentes le pidieron dinero a cambio de liberarlo.

Plantean extender Reinfo para mineros que avanzaron en formalización

Juan Iparraguirre. El Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) podría continuar después del 31 de diciembre de 2026, aunque ya no necesariamente para todos sus inscritos. El ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, señaló que el Gobierno evalúa una salida para los mineros que hayan avanzado de manera efectiva en su proceso de formalización. El grupo podría alcanzar a unos 30.000 trabajadores.

Shinno ha evitado confirmar una nueva ampliación general y sostiene que la discusión debe centrarse en identificar quiénes realmente han avanzado y cómo pueden culminar sus trámites.

El actual plazo del proceso de formalización vence el 31 de diciembre de 2026, de acuerdo con la Ley N.° 32537. La norma también establece que el proceso puede concluir antes si entra en vigor la nueva Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE) y su reglamento. La propuesta que se encuentra sobre la mesa no apunta a mantener automáticamente a todos los inscritos. Según Shinno, se evalúa una alternativa para quienes ya tienen avances en la formalización y que, por los trámites que aún tienen pendientes, no lograrían completar el proceso antes del cierre de 2026.

El titular sostuvo que este grupo sería de aproximadamente 30.000 mineros, luego de la depuración del padrón. ❖

LA REPÚBLICA

PROPUESTA. El Gobierno prepara una nueva Ley MAPE.

Detienen a Portalatino tras protagonizar accidente

INCIDENTE. Ciclista que fue impactado por el vehículo de la exparlamentaria permanece internado en una clínica local.

Jazmin Bianchi

La excongresista de Perú Libre, Kelly Portalatino Ávalos, quedó detenida en la Comisaría de Monserrat, tras protagonizar un accidente de tránsito que dejó herido a Frank Espinoza Maurtua (48), cuando se desplazaba en una bicicleta eléctrica por el Cercado de Lima.

El hecho se registró en las inmediaciones de la avenida Pacasmayo. Portalatino conducía un vehículo blanco, marca Dongfeng.

De acuerdo con el parte policial, tras el choque de ambos vehículos, Espinoza Maurtua se llevó la peor parte y terminó con lesiones físicas, por lo que fue llevado de emergencia a la clínica más cercana.

Personal policial revisa las cámaras de videovigilancia para esclarecer los hechos.

Versión de Portalatino

Según el acta, Portalatino manifestó que se desplazaba desde el jirón Guillermo Dansey hacia la avenida Pacasmayo. Aseguró que al girar su vehículo sintió un pequeño roce en la llanta delantera derecha.

Tras detenerse y descender de la unidad, señaló que observó al ciclista tendido sobre la vía.

El 10 de junio, cuando Kelly Portalatino se desempeñaba como congresista, fue sancionada por manejar su vehículo en excesiva velocidad.

La multa fue calificada con el código M20b tras sobrepasar el límite permitido por un margen de entre 10 y 30 km/h, lo que equivale a una sanción de S/ 1,320.00.

Al cierre de esta edición, el joven Espinoza Maurtua seguía internado con un diagnóstico de fractura en la región sacra de la columna. Personal médico no descarta una intervención.

En las primeras diligencias, la Policía dispuso la revisión de las cámaras de videovigilancia instaladas en el lugar de los hechos. ❖

CONGRESO

ANTECEDENTES. La excongresista había sido sancionada por manejar con exceso de velocidad.

Publicidad
Escríbenos al Whatsapp
979 724 456
La República

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
EDICTO

Se hace saber que ante la Subgerencia de Registros Civiles Municipalidad Provincial de Talara, se ha presentado don: **DAVID LEONEL ARTEAGA APOLAYA,** identificado con DNI N° ***45341822,*** de 37 años de edad, natural de ICA-PISCO-PISCO, de Nacionalidad PERUANA, de estado civil: **DIVORCIADO,** domiciliado en **ASENT. HUMANO CESAR VALLEJO J-20 TALARA ALTA** y doña: **ARELIS MERCEDES TUME FARIAS,** identificada con DNI N° **72798020,** de 31 años de edad natural de PIURA-TALARA-PARIÑAS, de Nacionalidad PERUANA de estado civil: **SOLTERA,** domiciliada en **ASENT. HUMANO CESAR VALLEJO J-20 TALARA ALTA,** pretendiendo contraer matrimonio en este Municipio. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término señalado, que es 8 días conforme a Ley.

Talara, **01 de SETIEMBRE del** 2026

Abog. PAMELA BIBIANA ESCOBAR ROSAS DE CAÑOTE
SUBGERENTE DE REGISTROS CIVILES

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

VOLCOMCAPITAL CENTRO LIMA S.A.C.
R.U.C. No. 20609180618

De conformidad con lo previsto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se informa que la Junta General de Accionistas de la empresa **VOLCOMCAPITAL CENTRO LIMA S.A.C.**, celebrada el 10 de julio de 2026, acordó reducir el capital social en S/ 27,054,836.00 (veintisiete millones cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis con 00/100 soles), de S/ 125,811,572.00 (ciento veinticinco millones ochocientos once mil quinientos setenta y dos y 00/100 soles) a S/ 98,756,736.00 (noventa y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil setecientos treinta y seis y 00/100 soles). La reducción se efectúa mediante la entrega del valor nominal amortizado.

Como consecuencia de la reducción señalada, se acordó la modificación del artículo 5° del estatuto.

Lima, 22 de julio de 2026

GERENCIA GENERAL

EN SUBASTA PÚBLICA VIRTUAL VENDEMOS INMUEBLES UBICADOS EN AREQUIPA, PUNO , PISCO (ICA), LIMA Y PIURA; BIENES MUEBLES Y EXISTENCIAS SITUADOS EN LIMA E IQUITOS

	CON VOCA	DESCRIPCIÓN	PRECIOS BASE (Soles)
BANCO DE MATERIALES S.A.C. EN LIQUIDACION		AREQUIPA	
		Inmueble de 744.70 m² Incluye bienes muebles, ubicado en la Av. Parra N° 114 -114A, distrito Cercado de Arequipa, (Vigésimo Sétima Subasta). Desocupado	1,947,752.00
		PUNO	
		Inmueble de 14.68 m² Tienda N° 2 Edificio 1, Conjunto Habitacional Torres de San Carlos, III Etapa, distrito de Puno, (Trigésimo Segunda Subasta). Desocupado	35,433.00
		PISCO - ICA (Urb. HH.UU. MAPFRE - CONGRESO DE LA REPUBLICA)	
		Inmueble de 55.02 m² (Área Techada) ubicado en el Pasaje 4, Mzna. "E", Lote 3 (Tercera Subasta). Desocupado.	92,074.00
		Inmueble de 55.02 m² (Área Techada) ubicado en el Pasaje 4, Mzna. "E", Lote 6 (Tercera Subasta). Desocupado.	92,074.00
		Inmueble de 55.02 m² (Área Techada) ubicado en Camino Real, Mzna. "E", Lote 14 (Tercera Subasta). Desocupado.	92,074.00
		Inmueble de 55.02 m² (Área Techada) ubicado en Camino Real, Mzna. "E", Lote 15 (Tercera Subasta). Desocupado.	92,074.00
		Inmueble de 55.62 m² (Área Techada) ubicado en el Pasaje 4, Mzna. "F", Lote 02 (Tercera Subasta). Desocupado.	93,083.00
		Inmueble de 55.62 m² (Área Techada) ubicado en Camino Real, Mzna. "F", Lote 03 (Tercera Subasta). Desocupado.	93,083.00
		Inmueble de 55.02 m² (Área Techada) ubicado en el Pasaje 4, Mzna. "G", Lote 3 (Tercera Subasta). Desocupado.	92,074.00
		Inmueble de 55.02 m² (Área Techada) ubicado en el Pasaje 4, Mzna. "G", Lote 7 (Tercera Subasta). Desocupado.	92,074.00
		Inmueble de 55.62 m² (Área Techada) ubicado en el Pasaje 4, Mzna. "G", Lote 9 (Tercera Subasta). Desocupado.	93,083.00
		Inmueble de 55.62 m² (Área Techada) ubicado en Camino Real, Mzna. "G", Lote 13 (Tercera Subasta). Desocupado.	93,083.00
		Inmueble de 55.02 m² (Área Techada) ubicado en Camino Real, Mzna. "G", Lote 18 (Tercera Subasta). Desocupado.	92,074.00
		Inmueble de 55.02 m² (Área Techada) ubicado en Camino Real, Mzna. "G", Lote 23 (Tercera Subasta). Desocupado.	92,074.00
		Inmueble de 55.62 m² (Área Techada) ubicado en el Pasaje J, Mzna. "L", Lote 1 (Tercera Subasta). Desocupado.	93,083.00
		Inmueble de 55.62 m² (Área Techada) ubicado en el Pasaje K, Mzna. "L", Lote 2 (Tercera Subasta). Desocupado.	93,083.00
		Inmueble de 55.62 m² (Área Techada) ubicado en el Pasaje 1, Mzna. "C", Lote 5 (Cuarta Subasta). Desocupado.	102,508.00
		Inmueble de 55.02 m² (Área Techada) ubicado en el Pasaje C, Mzna. "H", Lote 20 (Cuarta Subasta). Desocupado.	101,397.00
		Inmueble de 55.02 m² (Área Techada) ubicado en el Pasaje D, Mzna. "H", Lote 7 (Cuarta Subasta). Desocupado.	101,397.00
		LIMA	
		Inmueble de 1,000.00 m², Lote 11 Mz. "A" - incluye bienes muebles, ubicado en el Jr. Las Fábricas N° 165, 179, Distrito de Cercado de Lima. (Sexta Subasta) Desocupado	7,237,800.00
		Inmueble de 1,000.00 m², Lote 10 Mz. "A" - incluye bienes muebles, ubicado en el Jr. Las Fábricas N° 181, 199, Distrito de Cercado de Lima. (Sétima Subasta) Desocupado	
		16 LOTES BIENES MUEBLES Y EXISTENCIAS (LIMA E IQUITOS)	VER ANEXO N° II DE LAS BASES
		VENTA DE BASES: DESDE EL 04 HASTA EL 16 DE SETIEMBRE DE 2026	
		VALOR DE LAS BASES DE VENTA DE INMUEBLES: S/ 25.00 (Veintincinco y 00/100 soles) y VALOR DE LAS BASES DE VENTA DE MUEBLES: S/10.00 (Diez y 00/100 soles), para adquirirlas, deberá abonar su valor, en la Cuenta Bancaria de la Entidad BANCO MATERIALES SAC EN LIQUIDACIÓN: INTERBANK N° 100-0010291099, CCI 003-100-000010291099-59 (Cta. Corriente Soles), remitiendo escaneado en el día, el voucher de pago al correo ventadebases@banmat.pe	
BANVIP EN LIQUIDACIÓN		PIURA	
		Terreno de 1,101.31 m², ubicado entre la Av. "B" y "C" y la calle 26 de la Urb. Ignacio Merino, 1ra. Etapa distrito y provincia de Piura (Trigésimo Séptima Subasta) Ocupado.	706,824.00
		Terreno de 261.20 m² ubicado en el Centro Poblado Ciudad de Chulucanas, Sector I, Mz. 29, Lote 2, distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, (Cuadragésimo Quinta Subasta). Ocupado.	96,540.00
		VENTA DE BASES: DESDE EL 04 HASTA EL 16 DE SETIEMBRE DE 2026	
		VALOR DE LAS BASES DE VENTA DE INMUEBLES S/ 25.00 (Veintincinco y 00/100 soles), para adquirirlas, deberá abonarse su valor, en la Cuenta Bancaria de la Entidad BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN: BBVA N° 0011-0661-0100021042-65, CCI 011-661-000100021042-65 (Cta. Corriente Soles), remitiendo escaneado en el día, el voucher de pago respectivo, al correo ventadebases@banvip.com.pe,	

LAS SUBASTAS SE REALIZARÁN EN FORMA VIRTUAL, VÍA "GOOGLE MEET",
EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 2026, A LAS 10:30 A.M.

Para su registro como participante, adjunto al voucher deberá alcanzar la siguiente información:
Nombre de la persona natural o jurídica que participará en la Subasta Pública Virtual, Número de DNI en caso de ser persona natural o RUC en caso de ser persona jurídica, Nombre del Gerente General y número de su DNI, para el caso de Personas Jurídicas, Dirección domiciliaria, Correo Electrónico y Número de Teléfono Móvil.
La Entidad, recibido el correo electrónico con la información solicitada, remitirá a la dirección electrónica consignada, las Bases y sus Anexos, en Archivo pdf., así como el comprobante de pago respectivo.
La presentación de sobres 1 y 2 (Inmuebles) y sobre 1 (Muebles), se hará en forma presencial, en el local de la Notaría Martínez, sito en Jr. Cusco N° 425, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, los días 25 y 28 de setiembre de 2026, de 09:30 a 17:00 hrs.

EL LIQUIDADOR

Gobierno Regional Piura
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Piura

NOTIFICACION

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura, de conformidad con el Art. 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley General de Procedimiento Administrativo, al haberse agotado los mecanismos de notificación personal, se cumple con notificar a las empresas que a continuación se precisan, la emisión del Acto Administrativo, los que simultáneamente serán publicados en su contenido en el Portal Institucional, debiendo requerir copias dentro del plazo de (5) días hábiles de publicado la presente, señalando su correo electrónico, debiéndose informar vía mesa de partes virtual de la DRTPE PIURA, caso contrario, cumplido el plazo se tendrá por notificados desde el día siguiente de vencimiento.

01	ALTA TECNOLOGIA EN LIMPIEZA SAC	EXPEDIENTE DC N° 002-2026-GRP-DRTPE-ZTPET R.Z. N° 008-2026/GRP-DRTPE-DPSC-ZTPET. Motivo Inasistencia a conciliación Calle Juan Bielovucic N° 176 Urb. Jorge Chávez Lima Lima Surquillo	S/. 3,000.00
02	ALTA TECNOLOGIA EN LIMPIEZA SAC	EXPEDIENTE DC N° 003-2026-GRP-DRTPE-ZTPET R.Z. N° 009-2026/GRP-DRTPE-DPSC-ZTPET. Motivo Inasistencia a conciliación Calle Juan Bielovucic N° 176 Urb. Jorge Chávez Lima Lima Surquillo	S/. 3,000.00

PRIMERA PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

ORDENADO POR: Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., administrador fiduciario del **"PATRIMONIO EN FIDEICOMISO CANEVARO – D. LEG. N.° 861, NO INSCRITO EN LA SMV, DIRIGIDO A INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES"**
FECHA DE REMATE: 11 de setiembre de 2026.
LUGAR: Av. El Derby N°250, Torre 2, Oficina 2101, Urb. El Derby, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, establecido en las Bases.
HORA: 11:00 horas.
BIEN A SUBASTAR: Un (1) Inmueble con las siguientes características:
BIEN INMUEBLE:
1. Ubicación: Mz. E, lote 12, Urbanización San Juan de Miraflores, Parcela D, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima., inscrito en la Partida Electrónica N°P03172546 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: **USD 110,662.52 (Ciento diez mil seiscientos sesenta y dos con 52/100 dólares americanos).**

VENTA DE BASES: La venta de las bases se realizará mediante correo electrónico subastast@grupocoril.com.
PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser efectuado el día 10 de setiembre de 2026, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. **FECHA IMPRORROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario se llevará a cabo el día 11 de setiembre de 2026 a las 11:00 horas, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a los señalado en las Bases.

Lima, 03 de setiembre de 2026.

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.
EL FIDUCIARIO

LA REPÚBLICA

INICIATIVA. El BCRP fija los topes de interés para consumo y las mypes.

Gobierno plantea eliminar tope de tasas de interés

CONTROVERSIA. La administración de Keiko Fujimori busca retirar los límites establecidos por la Ley 31143 para determinados créditos. La Defensoría del Pueblo alerta que eliminarlos podría dejar a los usuarios expuestos a tasas excesivas.

Juan Iparraguirre

El Gobierno busca que el Congreso le otorgue facultades legislativas por 120 días para modificar las reglas que actualmente limitan las tasas de interés de determinados créditos. El pedido plantea modificar el artículo 6 de la Ley 28587 y el artículo 9 de la Ley 26702 para eliminar las disposiciones sobre topes introducidas por la Ley 31143. La propuesta todavía debe ser evaluada por el Parlamento y, de aprobarse, el cambio no significaría que todos los créditos pasen automáticamente a tener tasas más altas.

Lo que sí cambiaría es el margen de las entidades financieras para decidir cuánto cobrar por prestar dinero. Actualmente existe un techo para determinadas operaciones, mientras que con la reforma los bancos y financieras tendrían mayor libertad para establecer sus tasas según el riesgo de cada cliente.

La discusión, por ello, tiene dos caras. El mismo cambio que podría permitir que una persona hoy excluida consiga un préstamo formal también podría darle a la entidad financiera mayor capacidad para cobrarle por ese riesgo. Y esa diferencia es clave para entender qué está realmente en juego.

El pedido plantea modificar el artículo 6 de la Ley 28587 y el artículo 9 de la Ley 26702.

Defensoría ha sostenido que retirar esta protección podría exponer a los usuarios a tasas excesivas.

La Ley 31143 estableció que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) determine las tasas máximas de interés convencional compensatorio para determinados créditos de consumo y para préstamos destinados a micro y pequeñas empresas.

Para el periodo mayo-octubre de 2026, el límite para las operaciones en moneda nacional es de 114,13% anual. Esta cifra es un techo y no representa la tasa que pagan todos los usuarios ni la tasa promedio del sistema financiero.

El pedido del Ejecutivo no plantea simplemente elevar ese porcentaje. Busca retirar las disposiciones vinculadas con los topes introducidos por la Ley 31143 y, en paralelo, establecer reglas para mejorar el acceso a la información financiera y la transparencia en la contratación de productos activos.

En términos prácticos, la diferencia sería que una entidad podría aceptar operaciones que hoy descarta porque la tasa necesaria para compensar el riesgo supera el máximo permitido.

La opinión de SBS

Uno de los principales argumentos del Ejecutivo es que el límite puede excluir a personas con menor historial crediticio, bajos ingresos o que solicitan préstamos de montos reducidos.

La SBS comparte ese diagnóstico. La superintendencia ha señalado que la aplicación de los topes restringió el acceso al crédito de determinados deudores, principalmente de menores ingresos, y favoreció el crecimiento del financiamiento informal. Según su análisis, 216.166 deudores que en abril de 2021 tenían créditos con tasas superiores al primer tope y que no habían caído en default dejaron de aparecer en la base de datos hacia diciembre de 2023. ❖

Defensoría prende la alarma ante propuesta del Gobierno

- La Defensoría del Pueblo ha advertido sobre los riesgos que una eliminación de los topes podría generar para los consumidores. El organismo ha sostenido que retirar esta protección podría exponer a los usuarios a tasas excesivas, profundizar el sobreendeudamiento y afectar especialmente a quienes tienen menos capacidad económica.
- La preocupación adquiere mayor importancia cuando se trata de consumidores que tienen menos alternativas. Una persona que necesita un préstamo pequeño y no tiene historial crediticio puede estar en una posición distinta a la de un cliente con ingresos altos y varias entidades dispuestas a ofrecerle financiamiento.
- Por eso, quitar el límite no debería evaluarse únicamente bajo la premisa de que "si la tasa es alta, al menos existe crédito". También debe preguntarse si ese crédito puede ser pagado y si el usuario cuenta con información suficiente para decidir. El propio Ejecutivo plantea acompañar la eliminación de los topes con mayor exigencia de información

18,4

puntos porcentuales es la diferencia entre las tasas de interés aplicadas a las MYPES y las grandes empresas en Perú.

Agua no facturada por 6 prestadoras supera el 50%

FUGAS Y CONEXIONES CLANDESTINAS. 38 de 50 empresas no facturan al menos 30% del agua que producen. 13 empresas tienen costo operativo superior a ingresos.

DIFUSIÓN

COBERTURA. La población con red pública, pero sin agua diaria bajó de 13,5% en 2017 a 12,2% en 2025. Una realidad.

Juan Iparraguirre

Las empresas prestadoras de agua y saneamiento enfrentan problemas de gestión que afectan sus ingresos y capacidad operativa. De las 50 empresas analizadas por el Instituto Peruano de Economía (IPE), 38 no facturan al menos 30% del agua que producen, debido, entre otros factores, a fugas y conexiones clandestinas. En seis prestadoras, el porcentaje de agua no facturada supera el 50%.

Esta situación se registra mientras la cobertura de agua por red pública prácticamente no ha aumentado en los últimos años. Entre 2017 y 2025, el número de personas atendidas pasó de 24,7 millones a 27,1 millones, pero la cobertura nacional disminuyó de 83,9% a 83,3%, según los Censos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Los mayores niveles de agua no facturada corresponden a Agua Tumbes, con 69,9%; EPS Grau, en Piura, con 62,5%; y Sedaloreto, con 60,5%. Las pérdidas de agua se suman a otras dificultades operativas. En 13 empresas prestadoras, menos de la mitad de las conexiones cuenta con medidor, de acuerdo con el análisis del IPE.

La situación financiera también presenta diferencias entre las empresas. En 13 prestadoras, los costos operativos superan sus ingresos.

Además, 20 empresas están bajo administración del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) debido a problemas de gestión que comprometen su sostenibilidad operativa y financiera.

El análisis del IPE muestra que las dificultades del sector coinciden con una disminución de la cobertura urbana.

Entre 2017 y 2025, el porcentaje de población urbana con acceso a agua por red pública pasó de 90,5% a 88,7%.

Es decir, más de 700.000 personas adicionales quedaron sin acceso al servicio durante ese periodo. En el ámbito rural, la cobertura aumentó de 58,9% a 61,1%.

El IPE relaciona parte de las dificultades para ampliar las redes urbanas con el crecimiento informal. Según sus cálculos, en 2025 casi dos de cada tres viviendas urbanas eran informales.

En zonas periurbanas de Lima Metropolitana y Callao, el costo unitario de conexión puede llegar a ser hasta 25 veces mayor, según información de la Sunass.

A nivel regional también hay diferencias importantes. Callao, Lima Metropolitana, Apurímac y Moquegua superan el 90% de cobertura, mientras Loreto alcanza 46%, Puno 59% y Ucayali 64%.

Entre 2017 y 2025, la cobertura retrocedió en 14 de las 26 regiones. Las mayores caídas se registraron en Madre de Dios, con 11,5 puntos porcentuales; Tumbes, con 10,5 puntos; Lambayeque, con 10,3 puntos; y Loreto, con 9,3 puntos. ❖

Gores ejecutan menos de mitad de presupuesto

● Según el IPE, al cierre de agosto, 8 gobiernos regionales habían ejecutado menos de la mitad de su presupuesto destinado a saneamiento urbano y rural. Plantea mejorar la ejecución de inversiones y la gestión de las prestadoras, además de contener la expansión urbana informal. También fortalecer lo institucional y ampliar participación privada para incorporar capital y capacidad de gestión.

No hay respuestas claras

Crimen en Trujillo desnudó las “mentiras” del Gobierno de Fujimori

DUDAS. El secuestro de Jenss Lara y el asesinato de cuatro personas expusieron versiones enfrentadas entre el Ejecutivo y la Policía. Mientras la Fiscalía aún no puede confirmar que los cinco detenidos sean los autores, el Gobierno ya habló de confesiones y presentó capturas como resultados. A ello se suman las dudas sobre un supuesto rescate, una camioneta con placa clonada y el uso de indumentaria policial.

INFORME

Daniela Orellana Gutiérrez

El secuestro del empresario minero Jenss Lara y el asesinato de cuatro personas en Trujillo pusieron al Gobierno de Keiko Fujimori frente a una crisis que no solo involucra a la criminalidad organizada, sino también a la forma en que el Estado respondió al ataque. En pocas horas se registraron versiones distintas sobre la liberación de Lara, el supuesto pago de un rescate y la responsabilidad de los cinco detenidos por la Policía.

La propia presidenta contribuyó al cruce de versiones. Ayer, miércoles, Fujimori aseguró que el ministro de Defensa Rafael Belaúnde no interrogó a los intervenidos. “El ministro Belaúnde no ha participado en ningún interrogatorio. Lo ha llevado la Policía”, sostuvo, pese a las fotografías en las que aparece junto al comandante general Óscar Arriola durante las diligencias.

Sobre la ausencia del ministro del Interior, César Astudillo, en Trujillo, la mandataria explicó que se debió a un asunto personal. Dijo que fue ella quien autorizó que Belaúnde viajara a La Libertad.

Versiones enfrentadas

Uno de los principales puntos de controversia es cómo terminó el secuestro. Belaúnde afirmó que los familiares de Lara entregaron dinero y que la Policía monitoreó esa operación para seguir la ruta monetaria y ubicar a los responsables.

El ministro del Interior, sin embargo, evitó confirmar que se haya pagado un rescate. Señaló que se trató de una liberación que se dio por un pago o porque los secuestradores se sintieron cercados. El general Víctor Revoredo dijo desconocer si hubo pago y señaló que

LOS DATOS

- **Fechas.** La captura de Jhonsson Cruz, alias “Jhonsson Pulpo”, en Bolivia ocurrió dos días después del ataque.
- **Hipótesis.** El ministro Astudillo precisó que existen elementos suficientes que vinculan a Cruz con el secuestro y la matanza en Trujillo.

1. **SILENCIO.** La presidenta evitó pronunciarse sobre el desempeño del comandante PNP, Óscar Arriola.
2. **PROTESTAN.** Familiares de los detenidos afirmaron tener coartadas que probarían su inocencia.
3. **INVESTIGAN.** El ministro del Interior informó que las indagaciones continúan y no se descartan más capturas.
4. **MOTIVOS.** La llegada del cabecilla de Los Pulpos plantea interrogantes sobre la participación de la banda.

SERGIO VERDE / LA REPÚBLICA

SILVANA QUIÑONEZ / LA REPÚBLICA

[3]

se respetaban las declaraciones de la familia. El padre de Jenss Lara, Eleuterio Lara, sostuvo que su hijo fue liberado mediante gestiones realizadas por la propia familia y sus contactos, pese a versiones de habría pagado US$ 1 millón a captores. El hermano del empresario afirmó que "la Policía no hizo nada".

Una investigación abierta

La PNP presentó a cinco personas como presuntos integrantes de la organización criminal Los Pulpos y vinculados al secuestro y homicidio. Según la hipótesis, cuatro habrían participado directamente en el ataque y otro habría cumplido funciones logísticas.

El fiscal superior Jorge Chávez Cotrina señaló que no hay elementos suficientes para afirmar que los detenidos sean los autores. La investigación tiene un plazo de 15 días.

Un perito antropólogo deberá comparar los rostros, contextura y estatura de los intervenidos con las imágenes captadas. También se busca determinar la ubicación de los sospechosos y establecer si las armas incautadas fueron utilizadas en el crimen.

El penalista Mario Amoretti sostuvo que, si se acredita su participación, podrían responder como coautores o partícipes de los delitos y enfrentar penas severas.

Mientras tanto, los familiares de los detenidos niegan su participación. Aseguraron que ellos estaban en sus viviendas al momento de los hechos y denunciaron presuntos abusos durante las detenciones.

Se perdió credibilidad

Para el exministro del Interior Wilfredo Pedraza, el problema central fue la ausencia de un mando unificado y una comunicación basada en información todavía no confirmada. A su juicio, las contradicciones debilitaron la credibilidad de la Policía, los ministros y el Gobierno.

Carlos Basombrío fue más crítico. Consideró que la sucesión de versiones sobre el rescate, los detenidos y la actuación de los ministros refleja improvisación y desorden. También cuestionó que la presidenta haya presentado inicialmente la intervención policial como una operación exitosa cuando después surgieron versiones distintas.

El analista Luis Benavente ubicó el caso dentro de un problema más amplio: la pérdida de presencia y control territorial del Estado frente a organizaciones criminales que llevan años creciendo en Trujillo.

Así, se espera una investigación penal que debe demostrar quiénes ejecutaron el secuestro y los asesinatos, en medio de una crisis política en la que el Gobierno deberá explicar por qué sus autoridades dieron versiones diferentes sobre un mismo operativo.

Una operación que imitó a la Policía

Videos muestran que la camioneta Ford Bronco Raptor en la que iba Lara era seguida por una Toyota Hilux. Posteriormente, los delincuentes habrían usado uniformes similares a los policiales para el secuestro.

A ello se suma la controversia por la placa EPF-176. La denuncia inicial apuntó a que la camioneta utilizada por los criminales estaba registrada a nombre del Ministerio del Interior. La PNP negó que el vehículo perteneciera a la institución y explicó que se trataba de una placa clonada. El caso abrió otra arista: cómo una organización criminal pudo acceder a estos elementos. El ministro Astudillo no descartó que se determine si hubo algún tipo de facilitación desde adentro.❖

Gobierno pide facultades y Trujillo sangra

- La presidenta Keiko Fujimori ha defendido la necesidad de recibir facultades legislativas para fortalecer la inteligencia, declarar como "grupos hostiles" a organizaciones criminales, reforzar el control de los penales y endurecer las medidas contra la criminalidad.
- El problema es que ciudades como Trujillo ya están pidiendo resultados sobre capacidades que el Estado dice tener.
- La gobernadora regional Joana Cabrea sostuvo que la región necesita mucho más del Gobierno central: mayor presencia policial, tecnología, inteligencia y acciones dentro de los penales.
- Cabrera también pidió que Fujimori viaje a Trujillo y encabece una respuesta nacional frente a la inseguridad que ya cobra cientos de vidas.

"El Gobierno pierde cuando se adelantan informaciones no confirmadas y, sobre todo, cuando hay contradicción de los voceros", dijo Wilfredo Pedraza.

82%

de la población urbana percibía inseguridad entre setiembre de 2025 y febrero de 2026, según el INEI.

DIFUSIÓN

[1]

ANDINA

[4]

AIDESEP

LEJOS DE SAWETO. Las viudas de los líderes asesinados permanecen alejadas de su comunidad por temor a represalias y sin condiciones que les permitan retornar a sus territorios.

Peligro persiste para familias de líderes indígenas asesinados

AMENAZADOS. Pese a las condenas por los crímenes de Saweto y Quinto Inuma, los responsables prófugos, las reparaciones civiles impagas y el avance de actividades ilegales mantienen en riesgo a sus familias y comunidades.

Renzo Anselmo

Las condenas por los asesinatos de los líderes indígenas de Saweto y del defensor kichwa Quinto Inuma no han terminado con el peligro para sus familias. Viudas e hijos permanecen alejados de sus comunidades por temor a represalias, afrontan dificultades económicas y advierten que las actividades ilegales denunciadas por sus familiares avanzan en sus territorios.

El cuádruple crimen de Saweto, ocurrido en 2014, y el asesinato de Inuma, perpetrado en 2023 pese a que contaba con medidas de protección del Estado, forman parte de una larga lista de 37 líderes, comuneros y comuneras asesinados en la Amazonía entre 2013 y 2025, según la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep).

Si bien ambos casos alcanzaron sentencias condenatorias, las familias sostienen que la justicia sigue incompleta. Hay responsables prófugos, recursos pendientes, reparaciones civiles sin pagar y comunidades expuestas a invasiones, tala ilegal, narcotráfico y otras economías ilícitas.

Quinto Inuma Alvarado fue asesinado el 29 de noviembre de 2023 cuando regresaba a su comunidad Santa Rosillo de Yanayacu, en el distrito de Huimbayoc, provincia y región de San Martín. Había denunciado la tala ilegal, invasiones y tráfico ilícito de drogas dentro y fuera del territorio comunal.

Inuma recibió medidas de protección del Estado, pero estas no evitaron que acabaran con su vida.

El pasado 24 de agosto, a casi tres años del crimen, el Poder Judicial concluyó que el atentado fue planificado en represalia por su defensa ambiental y condenó por sicariato, en primera instancia, a los cuatro implicados con penas de 15 a 35 años de prisión.

Kevin Inuma, hijo mayor del defensor, afirmó que la sentencia alivió en parte la preocupación de su familia, pero advirtió que el camino hacia la justicia aún continúa.

"Nosotros como familia hemos recibido con algo de tranquilidad (la condena); nos ha dado un poco de calma porque pensábamos que, de repente, iban a salir libres y nos podrían poner en riesgo. Pero aún sigue el proceso porque me imagino que van a apelar", indicó.

Aunque la apelación no fue notificada formalmente hasta el cierre de esta nota, lo más probable es que se presente, señaló la abogada Cristina Gavancho, parte de la defensa legal de la familia Inuma.

Pese a la sanción contra los responsables, Kevin Inuma remarcó que el peligro que denunció su padre años atrás no ha desaparecido para su comunidad.

"Nuevamente hay problemas porque están ingresando al territorio bastantes personas migrantes que solo buscan apropiarse de espacios para traficarlos", dijo.

Los foráneos que ingresan ilegalmente al territorio lo hacen para acaparar tierras, talar grandes extensiones –entre 10 y 15 hectáreas por parcela– para sembrar, aumentar el valor comercial del suelo y luego revenderlo.

Esto, según dijo, choca con las prácticas sostenibles de la comunidad, que cultiva un máximo de 1 a 3 hectáreas por chacra para subsistir sin alterar gravemente los ríos ni la fauna local.

Kevin Inuma agregó que el peligro se agrava porque hasta ahora la comunidad Santa Rosillo de Yanayacu no cuenta con un título de propiedad que la proteja jurídicamente.

"Ya estamos por los tres años desde que falleció mi papá y hasta ahora no se ve la titulación. Al ver ese incumplimiento del Estado, es como decir que nos están abandonando porque permiten que invasores sigan ingresando a la comunidad. ¿Hasta cuándo van a seguir esperando? ¿Quieren que haya más muertes?", señaló. ❖

DATOS

- **Reparación.** Las familias reclaman S/400.000 por Saweto y S/1 millón en el caso de Inuma.
- **Desarraigo.** Los deudos pasaron de una vida ligada al bosque a depender económicamente de la ciudad.
- **Protección.** Exigen mecanismos estatales eficaces para prevenir nuevos asesinatos.

Prófugos siguen libres tras 12 años

- A 12 años del crimen de Saweto, solo dos de los cuatro condenados a 28 años y 3 meses de prisión han sido capturados. Otros dos siguen prófugos y un quinto implicado permanece como reo contumaz. La defensa también cuestionó las sentencias ante la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional.
- Las viudas e hijos de las víctimas no regresan a Saweto por temor a represalias. La cercanía de familiares de los asesinos y la presencia de tala ilegal y tráfico de coca en la cuenca del Tamaya mantienen un riesgo latente para las familias, según la defensa.

714

casos de criminalización contra defensores ambientales desde 2002, según CNDDHH.

Choque múltiple dejó un muerto y ocho heridos en la Panamericana Norte

CAOS. Una cisterna impactó contra vehículos detenidos ante la luz roja de un semáforo, a la altura del paradero Hogar. Seis unidades estuvieron involucradas.

AMÉRICA

COLAPSO. Choque ocurrió en la madrugada y obligó a desviar el tránsito por vías auxiliares.

Daniela Orellana

Un múltiple choque ocurrido la madrugada de este miércoles en la Panamericana Norte dejó un conductor muerto y ocho heridos de gravedad, además de una intensa congestión vehicular en ambos sentidos de la carretera.

El accidente se produjo alrededor de las 5:46 a. m., a la altura del kilómetro 37.5, en el paradero Hogar, cuando una cisterna impactó contra otros vehículos que se encontraban detenidos ante la luz roja del semáforo. La identidad del conductor fallecido aún no había sido determinada.

En total, seis unidades estuvieron involucradas: tres vehículos mayores y tres vehículos menores. Los ocho heridos fueron trasladados al Hospital de Puente Piedra para recibir atención.

El siniestro ocurrió en sentido sur-norte, hacia Ancón, pero obligó a restringir las vías principales en ambas direcciones. Los vehículos fueron desviados hacia las vías auxiliares, donde se formaron largas filas debido a la congestión.

Imágenes registradas después del impacto muestran autopartes y restos de los vehículos esparcidos sobre la pista. Un tráiler quedó completamente volcado sobre un cruce peatonal, mientras otras unidades terminaron empotradas entre sí.

Varios peatones cruzaban la vía cuando ocurrió el accidente. Uno de ellos advirtió el impacto y logró correr para ponerse a salvo antes de que los vehículos pudieran alcanzarlo.

La cabina de la cisterna quedó severamente dañada. Los bomberos tuvieron que utilizar maquinaria especializada para facilitar el retiro del conductor fallecido. En la emergencia participaron efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), bomberos, personal médico, representantes del Ministerio Público, personal de EMAPE y trabajadores de la Municipalidad de Puente Piedra.

Las autoridades iniciaron las diligencias para determinar las circunstancias del accidente y establecer si se trató de una falla humana o mecánica. La PNP informó que las vías principales de la Panamericana Norte, tanto de Lima hacia Ancón como de Ancón hacia Lima, estuvieron restringidas. El tránsito fue restablecido progresivamente. ❖

DATOS

- **Aparatoso.** El choque involucró seis unidades: tres vehículos mayores y tres menores. Ocho heridos de gravedad fueron llevados al Hospital de Puente Piedra, mientras bomberos retiraban el cuerpo del conductor fallecido.

MEDIDAS. Empresarios solicitan una audiencia al alcalde.

Gamarra paralizará actividades por multas

Luis Aguilar. La Federación de Empresarios de Gamarra (FEDEGA-Perú) anunció el cierre total de puertas en el emporio comercial desde las 00.00 horas hasta el mediodía de este viernes 4 de septiembre, en rechazo a las multas aplicadas por la Municipalidad de La Victoria.

El gremio sostiene que las sanciones son "exorbitantes e inmediatas" y cuestiona que, en determinados casos, no se respete la notificación previa para presentar descargos. También reclama la recuperación de la parte superior de Canepa. Como parte de la protesta, los empresarios realizarán una marcha y un plantón frente a la sede municipal de la cuadra 12 de Gamarra, donde funcionan las gerencias de Fiscalización y Desarrollo Empresarial. La concentración será a las 10.00 a. m. FEDEGA-Perú solicitó además una audiencia al alcalde Rubén Cano. ❖

Cae sospechoso en asesinato de periodista Raúl Celis en Iquitos

Luis Aguilar. La Policía Nacional capturó en Iquitos a Julio Noa Ahuanari, presunto implicado en el asesinato del periodista Raúl Celis, ocurrido el 7 de mayo de 2025. Es el primer detenido por este crimen. Celis fue interceptado y asesinado a balazos por sicarios en una motocicleta cuando se dirigía a su centro de trabajo. Era conocido en Loreto por sus críticas a autoridades y exautoridades.

Noa Ahuanari negó ser responsable del homicidio. La Policía continúa las diligencias para ubicar a los demás involucrados y determinar el móvil del crimen. ❖

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — SBN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio (Expediente: 770-2025/SBNSDAPE)
Se comunica que se encuentra evaluando el procedimiento de primera inscripción de dominio, respecto de 776 358,27 m² (77,6358 ha) ubicado en el sector Conyugo, al oeste del río Grande y al sureste del morro Pan de Azúcar, distrito de Changuillo, provincia de Nazca y departamento de Ica. Con la finalidad de garantizar el derecho de defensa de terceros interesados, esta Subdirección informa que, durante la inspección realizada el 05/08/2026, se advirtió, restos de vegetación seca, un ejemplar arbóreo aislado y una manguera que se extiende parcialmente dentro del predio, no lográndose identificar persona alguna que brinde información sobre lo observado. En consecuencia, se solicita por única vez a quien corresponda presentar la documentación que sustente su derecho de ocupación del predio, vía web por mesa de partes virtual de la SBN (https://mpv.sbn.gob.pe/) y/o mesa de partes de la SBN ubicada en Calle Chinchón 890, San Isidro-Lima. Asimismo, para mayor detalle, puede ingresar al siguiente link:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/10515754/7806996-publicacion-agostoexpediente-n-770-2025-sbnsdape.pdf?v=1787773204. En tal sentido, se le otorga un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la publicación, bajo apercibimiento de continuar con el presente procedimiento, en caso de no recibir respuesta dentro del plazo legal.
Base Legal: Numeral 23.1.1 del artículo 23, inciso 4 del artículo 132 y numeral 133.1 del artículo 133 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — SBN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio (Expediente: 737-2025/SBNSDAPE)
Se comunica que se encuentra evaluando el procedimiento de primera inscripción de dominio, respecto de 588 000,75 m² (58,8001 ha) ubicado en el Sector Pampa de Chauchilla, distrito de Vista Alegre, provincia de Nasca, departamento de Ica. Con la finalidad de garantizar el derecho de defensa de terceros interesados, esta Subdirección informa que, durante la inspección realizada el 06/08/2026, se advirtió, surcos sobre la superficie del terreno, sin evidencia de uso reciente al momento de la inspección, un módulo de carácter provisional y desocupado al momento de la inspección, no lográndose identificar persona alguna que brinde información sobre dicha ocupación. En consecuencia, se solicita por única vez a quien corresponda presentar la documentación que sustente su derecho de ocupación del predio, vía web por mesa de partes virtual de la SBN (https://mpv.sbn.gob.pe/) y/o mesa de partes de la SBN ubicada en Calle Chinchón 890, San Isidro-Lima. Asimismo, para mayor detalle, puede ingresar al siguiente link:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/10515769/7806996-publicacion-agostoexpediente-n-737-2025-sbnsdape.pdf?v=1787773355. En tal sentido, se le otorga un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la publicación, bajo apercibimiento de continuar con el presente procedimiento, en caso de no recibir respuesta dentro del plazo legal.
Base Legal: Numeral 23.1.1 del artículo 23, inciso 4 del artículo 132 y numeral 133.1 del artículo 133 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — SBN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Expediente/Solicitud de Ingreso N°: Expediente 556-2024/SBNSDDI / S.I. 01467-2025
Procedimiento/Asunto/Tipo de Supervisión: Recurso de apelación
Administrado: Moisés Félix Olazábal

Se comunica la **Resolución 0023-2025/SBN-DGPE** del 25/02/2025. Agota vía administrativa. Podrá impugnarse vía contencioso administrativa en Poder Judicial en 3 meses de notificada.
Publicada íntegramente en el portal web "Tramite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/ ingresando con su número de expediente / Solicitud de Ingreso (según corresponda).

Base Legal: Artículo 209 TUO Ley 27444

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — SBN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio (Expediente: 835-2025/SBNSDAPE)
Se comunica que se encuentra evaluando el procedimiento de primera inscripción de dominio, respecto de 72 231,30 m² (7,2231 ha) ubicado en el Sector Santa Catalina, distrito y provincia de Nasca, departamento de Ica. Con la finalidad de garantizar el derecho de defensa de terceros interesados, esta Subdirección informa que, durante la inspección realizada el 04/08/2026, se advirtió, la presencia de un cerco compuesto por palos, alambre y metal con púas, cuyo tendido se desarrolla de manera irregular respecto del límite del predio, presentando tramos ubicados al interior y otros al exterior del mismo, no lográndose identificar persona alguna que brinde información sobre dicha ocupación. En consecuencia, se solicita por única vez a quien corresponda presentar la documentación que sustente su derecho de ocupación del predio, vía web por mesa de partes virtual de la SBN (https://mpv.sbn.gob.pe/) y/o mesa de partes de la SBN ubicada en Calle Chinchón 890, San Isidro-Lima. Asimismo, para mayor detalle, puede ingresar al siguiente link:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/10515744/7806996-publicacion-agosto-expediente-n-835-2025-sbnsdape.pdf?v=1787773065.
En tal sentido, se le otorga un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la publicación, bajo apercibimiento de continuar con el presente procedimiento, en caso de no recibir respuesta dentro del plazo legal.
Base Legal: Numeral 23.1.1 del artículo 23, inciso 4 del artículo 132 y numeral 133.1 del artículo 133 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — SBN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Solicitud de Ingreso: 05777-2026
Asunto: Solicita atención
Administrado: Emilio Ñaupa Zevallos y otros.
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N°27444.

Se hace de conocimiento que su solicitud fue atendida con el **Oficio N° 00334-2026/SBN-DGPE-SDDI** de fecha 17 de marzo del 2026, en el que se informó, entre otros, que al haber sido suscrito su requerimiento por diversas asociaciones, se procedió a realizar la búsqueda en el Sistema Integrado Documentario – SID, advirtiendo la presentación de solicitudes referentes a pedidos de venta directa de un área de 11 013,75 m² y un área de 2 475,00 m². Además, en lo que respecta al acceso a programas de vivienda, se le informa que ello es de competencia del Ministerio de Vivienda. Publicado íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — SBN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Expediente: 475-2026/SBNUFEPPI
Procedimiento: Recurso de reconsideración de procedimiento de transferencia de propiedad por leyes especiales
Administrado: Asociación de Vivienda Juan Fanning García
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N°27444.

Se hace de conocimiento que su pedido fue desestimado a través de la **Resolución N° 1621-2026/SBN-DGPE-SDDI** del 24 de julio del 2026.
Publicada íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/ de conformidad con el art. 24 numeral 24.1.6. del TUO de la ley N° 27444 se comunica que, contra la resolución se podrá interponer recurso de apelación ante la SDDI, dentro de los quince (15) días hábiles de notificada. Su no interposición dará por agotada la vía administrativa.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO (UFEPPI)

www.larepublica.pe

La República
Jueves,
3 de setiembre del 2026

AFP

MISIÓN. Con formaciones de una Comisión de Intervención, el Gobierno buscará evaluar la cadena logística de combustibles y enfrentar problemas de contrabando y desvío.

Bolivia interviene la empresa estatal YPFB

DESESPERACIÓN. La intervención del Gobierno del presidente Rodrigo Paz Pereira busca frenar la crisis de abastecimiento de combustibles y mejorar la eficiencia operativa, sin alterar su estructura jurídica.

Mauricio Guevara Condore

El Gobierno de Rodrigo Paz ordenó la intervención temporal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en un nuevo intento por contener la persistente crisis de abastecimiento de combustibles que afecta al país y que se convierte en uno de los principales problemas de su administración.

La medida fue establecida mediante el Decreto Supremo 5697, aprobado el 1 de septiembre, con el objetivo declarado de proteger los intereses del Estado y recuperar la eficiencia de la gestión operativa y administrativa de la compañía.

El proceso tendrá una duración de hasta 180 días, aunque el Ministerio de Hidrocarburos y Energía podrá ampliarlo una única vez por hasta 90 días adicionales si persisten las circunstancias que motivaron la decisión y que son heredadas de los gobiernos anteriores. También podrá finalizar antes si las causas de la intervención son superadas.

El decreto aclara que la medida no supone la desaparición de YPFB ni altera su naturaleza jurídica o estructura institucional.

El foco en la distribución de carburantes

La intervención busca obtener información fidedigna y suficiente para evaluar el funcionamiento de la cadena logística vinculada con la importación y distribución de combustibles, además de determinar los volúmenes destinados a las estaciones de servicio y otras modalidades de comercialización.

Para ello, fue creada una Comisión de Intervención Estatal Extraordinaria, integrada por representantes de los ministerios de Economía y Finanzas Públicas; Producción Sostenible, Medio Ambiente y Agua; Hidrocarburos y Energía; Obras Públicas, Servicios y Vivienda, además del Viceministerio de Transparencia.

AFP

ALZA. Aumento del precio del diésel causó descontento social.

El organismo tendrá entre sus primeras tareas la revisión de las áreas de comercialización, logística y trazabilidad de los carburantes.

También podrá recomendar auditorías sobre los procesos de importación, adquisición, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización. La comisión deberá investigar, además, posibles redes de contrabando, desvío o acopio irregular y, cuando corresponda, establecer responsabilidades entre los funcionarios involucrados.

El decreto le permite, igualmente, evaluar operaciones y decisiones que hayan perjudicado el abastecimiento, la seguridad energética o los recursos estatales, así como recomendar la incorporación de especialistas y la remoción de personal.

Si las auditorías encuentran indicios de responsabilidad, los informes podrán ser enviados a la Contraloría, al Ministerio Público, la Procuraduría y otras instancias competentes.

La escasez de carburantes se convirtió en el principal desafío de la administración de Paz, quien llegó al poder en noviembre de 2025 con la promesa de solucionar el problema.

Bolivia depende fuertemente de las importaciones para abastecer su mercado interno: alrededor del 60% de la gasolina y el 95% del diésel que consume provienen del exterior, con un gasto semanal estimado en unos 90 millones de dólares.

En diciembre, el Gobierno eliminó los subsidios a los combustibles, una política mantenida durante los gobiernos de Evo Morales y Luis Arce. La decisión buscaba aliviar una situación económica marcada por el agotamiento de las reservas en divisas y las dificultades para continuar financiando las importaciones.

Sin embargo, el retiro de los subsidios no acabó con las largas filas en las estaciones de servicio. En algunos casos, los conductores llegaron a pasar la noche dentro de sus vehículos a la espera de combustible. ❖

Hasta 2.500 litros de diésel subvencionado

- El Gobierno de Bolivia autorizó a los pequeños productores agropecuarios a adquirir diésel a precio subvencionado para consumo propio, con un límite de entre 121 y 2.500 litros mensuales, mediante la cédula de identidad.
- La disposición está contenida en el Decreto Supremo 5698, publicado en la Gaceta Oficial, y establece que los productores deberán ser registrados por el Ente Regulador durante los primeros 10 días hábiles de cada mes.
- La medida busca diferenciar a los pequeños productores de los grandes consumidores y facilitar su acceso al combustible necesario para actividades agropecuarias.

Kast niega haber trabajado con Cerimedo

ALERTA. El posible vínculo se intensificó tras la declaración de la expareja del operador, quien asegura que este presumía de su cercanía con el presidente chileno.

AFP

DECLARACIÓN. Cerimedo, actualmente en prisión preventiva en Bolivia, declaró que no trabajó para el presidente de Chile.

Mauricio Guevara Condore

"En ninguna de mis campañas he trabajado con este señor; el Gobierno no trabaja ni tiene asesorías con este señor", afirmó el presidente de Chile, José Antonio Kast, en una entrevista con *Radio Cooperativa* respecto al posible vínculo con el consultor argentino Fernando Cerimedo.

Sin embargo, algo que sí reconoció el mandatario es que conoce a Cerimedo. "Nos hemos cruzado", dijo, al explicar que el argentino acompañaba a otros dirigentes políticos en encuentros donde ambos coincidieron.

La declaración se produce en medio del creciente escrutinio sobre el papel que el estratega habría desempeñado en círculos políticos de la región.

Por su parte, el operador reforzó la declaración del líder chileno. Desde el penal de Palmasola, donde cumple prisión preventiva en Bolivia, difundió una declaración a través de Unitel: "Yo admiro a Kast como político, que representa los valores de Occidente, y como persona. Pero nunca trabajé con él ni con nadie de su equipo. Hemos coincidido en muchas actividades profesionales, pero nunca trabajé con él".

Cabe recordar que uno de los encuentros que aparece registrado públicamente ocurrió el 29 de enero, durante una reunión bilateral entre Kast y el presidente boliviano Rodrigo Paz, celebrada en Panamá en el marco del Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe.

LOS DATOS

- **Denegado.** Cámara de Diputados rechaza Comisión Especial Investigadora por caso Cerimedo.
- **Penal .** Denuncia del diputado Juan Santana por el caso Cerimedo será enviada a la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, que decidirá si abre una investigación.

Las acusaciones de Beller

La controversia se intensificó después del atentado sufrido por Nadia Beller, expareja de Cerimedo. La abogada, de 34 años, fue atacada por sicarios el 17 de agosto en Santa Cruz de la Sierra y señaló al consultor como presunto autor intelectual del ataque.

Tras este ataque, la abogada difundió fotografías y conversaciones de WhatsApp que, según su interpretación, mostrarían que el argentino tenía acceso e influencia dentro del entorno presidencial boliviano. En ese contexto surgió la referencia a Kast. Beller aseguró que el acusado se jactaba de haber participado en el círculo político del presidente chileno y que contribuyó a su llegada al poder.

"Estoy segurísima de que él trabajó con el equipo de K (Kast), porque fue otra de las cosas de las que él se llenaba la boca: de que había hecho un nuevo presidente", afirmó.

Kast rechazó esta versión y precisó que, "en el año 2020, hace seis años, él (Fernando Cerimedo) habría –porque es tema de investigación– asesorado a las personas que llevaron la campaña del Rechazo, que no fue la campaña del Partido Republicano".

La controversia también reabrió la discusión sobre el uso de redes automatizadas. La excandidata Evelyn Matthei pidió legislar sobre las denominadas granjas de bots y calificó el uso de estas cuentas como "libertinaje" y una "amenaza". ❖

AFP

DE MORAES. Mensajes sugieren una conexión cercana.

BRASIL

Investigan a juez del Supremo por posible vínculo con acusado

Mauricio Guevara. El juez del Tribunal Supremo de Brasil, Alexandre de Moraes, enfrenta cuestionamientos por su presunta cercanía con Daniel Vorcaro, antiguo propietario del desaparecido Banco Master y actualmente en prisión preventiva por una investigación de fraude y corrupción.

El caso, que permanecía bajo secreto judicial, tomó otra dimensión luego que el magistrado André Mendonça, integrante del Supremo y responsable de supervisar la investigación relacionada, levantara la reserva de los expedientes. El juez pidió, además, que el pleno de la máxima corte analice los nuevos elementos de modo técnico y estrictamente jurídico en una sesión pública.

Entre los documentos divulgados figuran mensajes recuperados por la Policía Federal del teléfono de Vorcaro. Según los investigadores, los intercambios apuntan a una relación de confianza entre el banquero y Moraes, aunque el expediente difundido contiene únicamente los mensajes enviados por Vorcaro y no las eventuales respuestas.

Uno de los mensajes más relevantes fue enviado el 15 de noviembre de 2025, apenas dos días antes de la primera detención de Vorcaro. "¿Crees que el lunes ya tengo que estar fuera?", preguntó el banquero al juez, según los documentos citados. La pregunta adquiere relevancia por su posterior captura. ❖

AFP

REACTIVACIÓN. Se da bajo decisiones estadounidenses.

VENEZUELA

EEUU proyecta una producción petrolera de 2 millones de barriles

Mauricio Guevara. La producción petrolera de Venezuela podría superar los 2 millones de barriles diarios antes de finalizar la década, según la proyección del secretario de Energía de Estados Unidos, Chris Wright, quien situó el crecimiento de la industria venezolana como uno de los ejes de la nueva relación energética entre Caracas y Washington.

La autoridad afirmó, durante una entrevista con CNBC, que la producción pasó de menos de un millón de barriles diarios a más de 1,2 millones y sostuvo que el ritmo de recuperación permitirá alcanzar nuevos niveles en los próximos meses.

El funcionario estadounidense consideró que el incremento tendrá repercusiones más allá de Venezuela, al elevar la oferta disponible en el mercado internacional.

Cabe indicar que, aparentemente, el nuevo escenario ya tiene un protagonista empresarial definido. Chevron anunció un acuerdo de 7.000 millones de dólares para los próximos cinco años, con el objetivo de más que duplicar su producción en Venezuela hasta aproximadamente 600.000 barriles diarios.

La compañía opera mediante tres empresas conjuntas con Petróleos de Venezuela (PDVSA). Bajo los nuevos acuerdos, Petroindependencia, donde Chevron posee una participación del 49%, explotará otros dos campos: Carabobo 1 y Carabobo 2 Sur-A. ❖

AFP

Mbappé iba a ser secuestrado

CRIMINALIDAD. Frustran un elaborado plan para secuestrar a Kylian Mbappé en París. La alerta se activó gracias al trabajo de ciberinteligencia.

ALARMA. Las fuerzas de seguridad francesas interceptaron una trama que pretendía retener a la estrella del Real Madrid. El suceso ha conmocionado a la élite del deporte mundial.

Fabrizio Jáuregui

El fútbol europeo ha vivido horas de absoluta conmoción tras desvelarse uno de los episodios más oscuros y preocupantes de los últimos años. Las autoridades francesas, en una operación conjunta con unidades de inteligencia de la Gendarmería Nacional y la Policía Judicial de París, lograron frustrar un intento de secuestro planificado meticulosamente contra Kylian Mbappé. Las investigaciones, sobre las que han informado de forma coordinada las principales cabeceras deportivas del continente como L'Équipe, La Gazzetta dello Sport y Marca, revelan que una célula criminal organizada llevaba semanas rastreando los movimientos cotidianos del delantero, sus rutinas de entrenamiento y sus desplazamientos habituales en la capital francesa durante sus días de descanso.

La alerta se activó gracias al trabajo de ciberinteligencia, que detectó comunicaciones cifradas entre varios individuos que coordinaban la logística del ataque. Los sospechosos, que disponían de armas de fuego, equipos de vigilancia de alta tecnología y vehículos robados con matrículas falsificadas, planeaban interceptar el vehículo del futbolista durante un trayecto privado. El objetivo principal de la organización criminal era exigir un rescate multimillonario a la familia del astro galo y a las instituciones vinculadas a su figura. La intervención policial, ejecutada con máxima precisión en las inmediaciones del departamento de Altos del Sena, se saldó con la detención de al menos cuatro implicados antes de que pudieran ejecutar el asalto.

La trama criminal

Los detalles que han salido a la luz a través de las filtraciones judiciales dibujan un panorama inquietante sobre el grado de profesionalización de la banda. Según reportan diarios como The Guardian y Bild, la trama no era un acto improvisado de delincuencia común, sino un plan estructurado que contaba con seguimiento satelital de la flota de vehículos del entorno de Mbappé y mapas detallados de los accesos a sus residencias habituales. Los investigadores analizan si existió complicidad o filtración de datos desde el entorno de seguridad privada del jugador, un aspecto que ha encendido las alarmas en el seno del Real Madrid y la Federación Francesa de Fútbol.

El impacto emocional para el futbolista y su círculo más cercano ha sido inmediato. Aunque el atacante no estuvo en contacto directo con los delincuentes en ningún momento gracias a la pronta neutralización de la amenaza por parte de las fuerzas del orden, el entorno del capitán de Les Bleus ha solicitado privacidad mientras concluyen las actuaciones judiciales. El Palacio del Elíseo y el Ministerio del Interior galo han seguido el caso de cerca, emitiendo un mensaje de firmeza institucional ante el avance de mafias organizadas que fijan su objetivo en las grandes figuras del espectáculo y el deporte internacional.

Debate sobre seguridad

Este intento de secuestro marca un punto de inflexión en la gestión de la seguridad de las superestrellas deportivas. En los últimos años, el fútbol europeo ha asistido a un incremento vertiginoso de robos violentos con asalto en los domicilios de los jugadores mientras disputan sus encuentros. Sin embargo, el salto cualitativo hacia la planificación de un secuestro directo sitúa la amenaza en una dimensión totalmente inédita y alarmante. Clubes de la talla del Real Madrid, Paris Saint-Germain y la propia UEFA han iniciado contactos formales para revisar los protocolos de protección física y digital de sus plantillas. ❖

Cracks son el nuevo objetivo

- **Especialistas en seguridad corporativa consultados por medios como Kicker de Alemania coinciden en que los futbolistas de primer nivel han pasado a ser percibidos por las redes delictivas internacionales como objetivos de altísimo rendimiento financiero. A partir de este suceso, las directivas de los principales clubes del continente planean implementar esquemas de protección continuados durante las 24 horas.**

TOME NOTA

- **Precaución.** Restricción de geolocalización en redes sociales y un control exhaustivo sobre las empresas externas son las medidas que sugieren los clubes a los futbolistas.
- **Realidad.** El caso Mbappé deja al descubierto la extrema vulnerabilidad a la que están expuestos los ídolos globales.

4

goles en los últimos tres partidos ha anotado Mbappé con Real Madrid que mañana visita al Betis.

Buse avanza en US Open

IMPARABLE. Ignacio Buse consiguió su primera victoria en el US Open tras imponerse en cinco sets al estadounidense Marcos Giron. Ahora enfrentará al francés Benjamin Bonzi.

Luis Aguilar

US OPEN

HISTÓRICO. Buse es el tercer peruano que gana un partido del torneo en este siglo.

Ignacio Buse volvió a hacer historia para el tenis peruano. El limeño de 22 años derrotó al estadounidense Marcos Giron por 3-6, 6-3, 6-3, 6-7 (6/8) y 6-1 y consiguió el miércoles el primer triunfo de su carrera en el US Open.

Número 30 del ranking mundial, Buse necesitó tres horas y 48 minutos para superar a Giron (78º), de 33 años, en un encuentro marcado por la lluvia. El duelo había sido cancelado el martes y volvió a interrumpirse el miércoles, cuando el peruano dominaba 4-3 en el tercer set.

Firme tras pausa

Tras casi dos horas de espera, Buse regresó con firmeza y respaldado por numerosos aficionados peruanos en Flushing Meadows. Su potente servicio, con 10 aces, fue una de sus principales armas durante el encuentro.

El limeño tuvo tres pelotas de partido consecutivas en el tiebreak del cuarto set, pero Giron logró salvarlas y forzó el quinto parcial. Buse mantuvo la calma, recuperó el control y dominó el set definitivo de principio a fin.

Con esta victoria, se convirtió en el tercer peruano que gana un partido del US Open en este siglo, después de Juan Pablo Varillas y Luis Horna.

Va por Bonzi

Su próximo rival será el francés Benjamin Bonzi (97º de la ATP). Buse llega en un gran momento: el pasado domingo conquistó el ATP 250 de Winston-Salem, segundo título de su carrera después del ATP 500 de Hamburgo, obtenido en mayo.

El peruano buscará ahora seguir avanzando en Nueva York y prolongar una temporada que ya lo instaló entre los protagonistas del circuito mundial.❖

EL DATO

● **Triunfo.** La clasificación a segunda ronda le aseguró a Buse un premio de US$190.000. La bolsa total del US Open 2026 asciende a US$108 millones y el campeón del cuadro masculino recibirá US$5,5 millones.

Universitario prepara una dupla de puro toque

APUESTA. Piero Quispe y Jairo Concha con opciones de arrancar ante Comerciantes.

Sandro Bazán. No es un secreto que con los cortos minutos que les tocó jugar juntos, hicieron una buena conexión. Piero Quispe y Jairo Concha se ganaron los aplausos en los entrenamientos y están listos para hacer "diabluras".

"Pierito" ingresará por Adrián Quiroz para enfocarse un poco más en la organización y posesión del balón. "Me siento bien y cómodo con la filosofía del profesor. Todos trabajamos para aportar y cuando me toque quiero estar muy listo para darle alegría a los hinchas", dijo.

"Jairoco" anotó un golazo ante UTC y tiene una motivación extra para seguir en el once titular. Su posición de organizador no cambiará este sábado ante Comerciantes, pero deberá juntarse con su nuevo "socio" para empujar a Universitario con el único objetivo de continuar en la cima del Clausura.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Ligue 1
Toulouse vs. Lille
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » LaLiga
R. Sociedad vs. Celta
2:00 p.m. (DGO)

FÚTBOL » Copa de **ITALIA**
Cagliari vs. Hellas Verona
2:00 p.m. (DGO)

FÚTBOL » LigaPro
U. Católica vs. Aucas
2:00 p.m. (Zapping)

FÚTBOL » Copa de **BRASIL**
Gremio vs. Internacional
6:00 p.m. (DGO)

SIGUE

Aclaran que Pablo Guede no dejará Alianza

Gonzalo Menéndez. Alianza Lima atraviesa días de incertidumbre institucional tras conocerse los resultados de una auditoría a las finanzas del club. En medio de este panorama surgieron rumores sobre una posible renuncia de Pablo Guede, quien continúa dirigiendo al equipo en plena pelea por el Clausura. Ante ello, se pudo conocer que el técnico argentino nunca presentó su renuncia y se mantendrá en el equipo.❖

SOCIEDAD FILARMONICA
1907 2026
TEMPORADA 2026
VIII CONCIERTO - TEMPORADA DE ABONO
ZUILL BAILEY & NATASHA PAREMSKI
violonchelo, EE.UU/ piano, Rusia
Anamaria McCarthy. Horizonte, 2026
Programa:
F. Schubert: Sonata en la menor para arpeggione y piano, D. 821
F. Chopin: Introducción y polonesa brillante en do mayor, op. 3
S. Rachmaninoff: Sonata en sol menor para violonchelo y piano, op. 19
Vocalise, op. 34 N°14

SÁBADO 5 DE SETIEMBRE
8:00 P.M.
CENTRO DE CONVENCIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CALLE BARCELONA 240, SAN ISIDRO
AUSPICIADORES: GRUPO UNACEM/ SOUTHERN COPPER/ QUIMPAC/ PUCP/ UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO/ CROWNE PLAZA LIMA HOTEL
MEDIA PARTNERS: EL COMERCIO/ LA REPÚBLICA/ CARETAS/ REVISTA COSAS/RADIO FILARMONÍA/ TREND
AGRADECIMIENTOS: KUKYFLOR/ KAHAN/ INMOBILIARIA SONA
INFORMES: WHATSAPP 994108758/ MIABONO@SOCIEDADFILARMONICA.COM.PE/ WWW.SOCIEDADFILARMONICA.COM.PE
VENTA DE ENTRADAS
TELETICKET

Teletón da inicio a la campaña nacional

FOTOS: CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA

EVENTO. Vásquez se dirigió a la ciudadanía. La campaña tendrá días centrales que serán transmitidos por América Multimedia.

CAMPANAZO. La actividad convocó a representantes del Ejecutivo y del sector privado como parte de las actividades previas a la jornada central.

Melissa Landa/ URPI-LR

La solidaridad tuvo su propio campanazo. Este miércoles 2 de septiembre se realizó el ya tradicional Campanazo de la Solidaridad de la Teletón 2026, una ceremonia que reunió a autoridades y representantes de instituciones en respaldo a esta causa nacional, a pocos días de la jornada central de recaudación.

La Teletón 2026 se desarrollará este 11 y 12 de septiembre y tiene como objetivo alcanzar una recaudación de S/ 9.168.510, más que lo obtenido en la campaña del año pasado. Bajo el mensaje 'Teletón la hacemos todos', la organización busca continuar financiando tratamientos de rehabilitación para niñas, niños y adolescentes con discapacidad en situación de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema.

El encuentro contó con la participación del presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta; el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba; la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, María Magdalena Seminario; y el presidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima, Rafael Carranza.

Además de la presencia de representantes del Ejecutivo, desde el sector privado también se buscó reforzar el llamado a la ciudadanía y a las instituciones para sumarse a las actividades de la Teletón y contribuir con la campaña.

Los recursos recaudados por la Teletón son destinados a financiar procesos de rehabilitación integral a través de la Fundación Teletón Perú y sus aliados médicos especializados. Entre ellos se encuentran las Clínicas San Juan de Dios de Lima, Arequipa, Cusco, Chiclayo, Piura e Iquitos.

Estas donaciones permiten financiar becas de rehabilitación y distintas terapias, como fisioterapia, hidroterapia, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, psicología, psicomotricidad, terapia sensorial y rehabilitación neurológica, entre otros servicios.

El impacto de estas campañas también se refleja en las atenciones realizadas. Durante 2025 se registraron 128.826 atenciones de rehabilitación y 732 niñas y niños beneficiados en seis regiones del país. Para 2026, la Fundación Teletón proyecta superar las 180.000 atenciones y beneficiar a más de 1.000 niñas y niños.

De acuerdo con la organización, aproximadamente el 70% de la recaudación proviene de las donaciones ciudadanas, mientras que el 30% corresponde a aportes de empresas. La movilización también cuenta con más de 800 voluntarios a nivel nacional.

"Estamos muy agradecidos por la acogida. Tenemos una hermosa expectativa de que ojalá podamos pasar esos 9 millones y gracias a eso van a continuar muchos niños recibiendo su tratamiento, su rehabilitación, pero también queremos atender a muchos niños que están en lista de espera. Sobre todo a los niños con temas de autismo, hay muchísimos niños que no están recibiendo tratamiento porque es costoso y caro. Gracias a Dios se está abriendo un centro en Lima y otro en Arequipa y con el dinero que podamos recaudar ayudaremos a estas familias que tanto necesitan", dijo a *La República* el padre Isidro Vásquez. "Esto es un movimiento de solidaridad para poder sacar lo mejor de nosotros y ser agradecidos, porque hay familias que no tienen recursos, no tienen trabajo y estos tratamientos son costosos".

La campaña de donaciones ya se encuentra activa y no es necesario esperar a los días centrales para realizar un aporte. Los ciudadanos ya pueden donar mediante Yape al número 989 361 677 o en las cajas de Plaza Vea, Vivanda, Mass, Makro y Promart. También están disponibles otros canales de donación a través de la plataforma oficial de la Teletón. ❖

Josiane Sciotti compite en el Miss Mundo 2026

Aldair Illanes. Miss Mundo 2026 llegará este sábado 5 de septiembre a su esperada definición con cerca de 110 delegadas compitiendo por la corona. La ceremonia se desarrollará en Nha Trang, Vietnam, durante la noche local, mientras que el público peruano podrá seguirla desde Lima durante las primeras horas de la mañana.

Entre las participantes estará Josiane Sciotti, representante peruana de 19 años, quien buscará destacar entre las candidatas de la edición 73 del reconocido certamen internacional. La señal brasileña SBT anunció una transmisión en vivo a través de su canal de YouTube, por lo que los seguidores en Perú tendrán una alternativa digital para seguir la competencia. Vietnam se encuentra 12 horas por delante de Perú, por lo que la gala se podrá seguir desde territorio peruano el sábado desde las 7.00 a. m.

REPRESENTA A PERÚ. La competencia es este sábado.

La final del Miss Mundo 2026 tendrá como escenario la Plaza 2 de Abril, uno de los espacios públicos de Nha Trang. La ciudad vietnamita alberga las actividades principales de la competencia, luego de las diferentes jornadas en las que participaron las delegadas durante su permanencia en el país asiático. Josiane Sciotti nació en Italia y creció en Perú. Aunque figura entre las concursantes más jóvenes de esta edición, ya cuenta con experiencia en competencias internacionales. Antes de llegar al certamen mundial fue Virreina del Teen Petite Mesoamérica 2025 y obtuvo el título de primera finalista del Miss Teen Mundial 2025.

Durante las actividades previas del Miss Mundo, Sciotti ha llamado la atención por su imagen y desenvolvimiento. Ahora afrontará la noche decisiva en Nha Trang en busca de la corona internacional. ❖

CORREO DE SALEM

Eduardo González Viaña

González Vigil: Vallejo y las penas de España

HACIA LA POESÍA. Inspirada en el bombardeo a Guernica de 1937, la obra más significativa de Pablo Picasso y su profunda carga simbólica funcionaron como punto de partida para el poemario *España, aparta de mí este cáliz* de César Vallejo.

Algunos vecinos del Museo Reina Sofía de Madrid, donde se encuentra el cuadro "Guernica" de Pablo Picasso, aseguran que durante la noche se escuchan fantasmales gritos de dolor.

"Eso no puede ser", desmiente el anciano Nelson Oviedo porque, según él, después de que los fascistas bombardearon la ciudad santa de los vascos, no quedó en España más dolor. El crimen se entronizó y, desde entonces, no hay tantos suplicios y calvarios que superen lo que hicieron Franco y sus bestias.

Como se sabe, el 26 de abril de 1937, la Legión Cóndor de Hitler bombardeó la ciudad durante tres horas en apoyo al general Franco. Para que un peruano se haga idea, esa ciudad era del tamaño de la pequeña ciudad Santiago de Chuco. Veinticinco aviones la bombardearon y dejaron caer cien mil libras de explosivos, mientras otros veinte aviones perseguían a los sobrevivientes.

> **"Vallejo consideraba a Picasso el más grande artista de su tiempo, a tal punto que sostuvo que él quería, en palabras, hacer lo que Picasso en las artes plásticas".**

En el cuadro, se pueden ver seis cuerpos humanos -cuatro mujeres, un hombre y un niño-, además de un caballo y un toro. Hay una madre que gime sosteniendo a su hijo muerto, al tiempo que un caballo relincha y pisotea a un hombre caído cuyo brazo ha volado.

Sobre aquella obra pictórica, Picasso declaró entonces: "En el cuadro que estoy pintando, que llamaré Guernica, expreso mi horror hacia la casta militar que ahora está saqueando a España en un océano de miseria y muerte".

Le pregunto a Ricardo González Vigil qué representa este cuadro y por qué tiene trascendencia histórica. Y me dice:

"Representa el grado extremo de deshumanización de la violencia desencadenada por las fuerzas rebeldes contra la República, que había ganado las elecciones en España. Con el apoyo de los aviones nazis, bombardeó la ciudad de Guernica, la cual no participaba en la lucha armada; por tratarse de una ciudad venerada por los vascos, donde se alzaba el roble vinculado a sus fueros de ciudadanos libres. La habitaban solo mujeres, niños y ancianos".

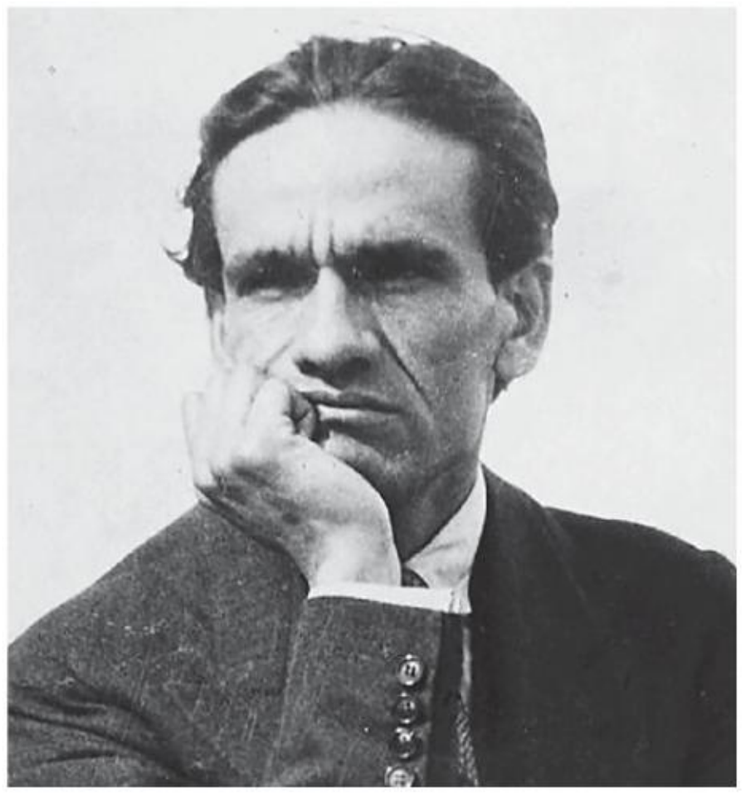

El peruano González Vigil es quien mejor ha interpretado la obra de César Vallejo. Para él, la Guerra Civil y la pintura hecha por Picasso son fundamentales en la creación de España, aparta de mí este cáliz, el poemario máximo de Vallejo.

"El más famoso cuadro de Pablo Picasso se expuso por primera vez en 1937, en la sesión inaugural de la Exposición Internacional de París. De ahí, partieron a España decenas de escritores renombrados, entre ellos César Vallejo, Pablo Neruda, Vicente Huidobro, Nicolás Guillén, Alejo Carpentier, Octavio Paz, Ernest Hemingway, George Bernanos y Stephen Spender".

¿Qué importancia tiene Guernica en la obra poética de Vallejo?

"La visión del Guernica fue decisiva para que brotara en Vallejo el germen de España, aparta de mí este cáliz. Vallejo consideraba a Picasso el más grande artista de su tiempo, a tal punto que sostuvo que él quería, en palabras, hacer lo que Picasso en las artes plásticas. Consternado por la guerra civil española, plasmó un conjunto al que tituló Batallas de España, al que después condensó en el poema II de 'España, aparta de mí este cáliz'. Nótese que en la tercera parte de ese poema II enfoca el bombardeo de Guernica; y en la quinta parte de dicho poema aborda la atroz fuga en el territorio de Málaga (el suelo natal de Picasso)".

Y ¿qué significa España, aparta de mí este cáliz en la obra vallejiana?, agrego.

"Significa su cumbre poética más alta, de mayor hondura humana y trascendencia universal. Quizás es el ejemplo mayor, en la poesía del siglo XX, de la categoría estética de lo sublime. Fusiona rasgos épicos, trágicos y líricos, trasladando al plano terreno y sociopolítico el mensaje bíblico: los profetas, los salmos, el apocalipsis y, sobre todo, los evangelios sobre la pasión redentora de Jesucristo".

"Entonces todos los hombres de la tierra
le rodearon; les vio el cadáver triste, emocionado;
incorporóse lentamente,
abrazó al primer hombre;
echóse a andar...".

Al combatiente, gracias a Vallejo, todos los hombres de la Tierra se le unieron y revivió. Esa resurrección parece más cierta que los gritos de dolor que supuestamente lanza el cuadro de Picasso desde el Reina Sofía.

Lo sé y lo siento porque, además de Los heraldos negros he leído los estudios que hace González Vigil, quien es crítico literario, ensayista y profesor.

Por la calidad de la poesía que hemos leído de él (y hasta por su figura) la gente lo siente primero como un poeta. Lo es. ❖

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **GERSON EVAIR LARA BALDEON,** identificado con DNI N° 70945582, de 35 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: ODONTÓLOGO, Natural de PERÚ – JUNÍN – TARMA, de Nacionalidad PERUANO, domiciliado en: JR. LOS DEPORTES N° 380 – **BARRANCO.**
Y doña: **AURY LUW NARVAEZ PUCHUC,** identificada con DNI N° 70885269, de 30 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: ODONTÓLOGA, Natural de PERÚ – LIMA – LIMA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: URB. CIUDAD DEL PESCADOR MZ. Q3 LT. 23 – **BELLAVISTA.**
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.
Barranco, 31 de agosto de 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
ANDRÉS AUGUSTO PALOMINO MÁRQUEZ
Jefe de la Oficina General de la Secretaría del Concejo Municipal

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS "PALMAGYAR" S.A.

Que conforme al Art. 113° de la Ley General de Sociedades, al Artículo Noveno del Estatuto, y por ser necesario al interés social, el Presidente del Directorio, en uso de sus atribuciones, convoca a la Junta General de Accionistas de "PALMAGYAR" S.A., para el día Lunes 14 de Setiembre del 2026 a Horas 11:00 de la mañana, en Primera Convocatoria, en el Local Ubicado en Av. Arequipa N° 1860 int. 202, del distrito de Lince, provincia y departamento de Lima; para tratar los siguientes temas de agenda:

1) Informe de la perdida de Libro de Actas.
2) Informar sobre la Denuncia interpuesta por la respectiva perdida de dicho libro.
3) Decidir la Compra y Legalización del Libro.
4) Autorización a la Gerente General para que realice la legalización de los libros.

En caso de no contarse con el quórum estatutario requerido, se cita en segunda convocatoria para las 11:00 de la mañana, del día Lunes 21 de Setiembre del 2026, en el mismo lugar y para tratar la misma agenda.

Los Representantes de Accionistas que sean personas naturales o jurídicas, deberán presentar el documento que les acredita la representación ante Junta.

Lima, 01 de Setiembre de 2026.

Moisés Guillermo Palti Menéndez
Presidente del Directorio

Aviso de Participación Ciudadana

Segunda Modificatoria de la Declaración de Impacto Ambiental (MDIA) de la Planta de Incubación

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana para evaluación, aprobación y seguimiento de Instrumentos de Gestión Ambiental en el Sector Agrario D.S. N° 018-2012-AG, se pone en conocimiento a la ciudadanía que la empresa Supergen S.A. con RUC 20552543549, ha iniciado con la elaboración de la Segunda Modificatoria de la Declaración de Impacto Ambiental – MDIA de Planta de Incubación, ubicado en el Sector Pampa de Lomas, en el distrito de Supe, provincia Barranca, departamento Lima, a cargo de la consultora G&M Consultoría Ambiental S.A.C.

Las personas interesadas podrán hacer llegar sus consultas, comentarios, observaciones y/o aportes respecto al proyecto antes señalado, a través del Buzón de Sugerencias y la Oficina de Acceso a la Información instalados al ingreso de la Planta de Incubación, en el Sector Pampa de Lomas, en el distrito de Supe, provincia Barranca, departamento Lima.

Asimismo, pueden enviar sus comentarios escritos a través del correo electrónico proyectosambientalesgym@gmail.com o al WhatsApp 980478342, desde el 02 hasta el 16 de Setiembre del presente año 2026.

SUPERGEN S.A.
RUC: 20552543549

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

AJEDREZ

Nº 5383

LA NOSTALGIA

Julio Granda vs Johan Hellsten

Santiago, 2005

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"En la 27.ª partida del match por el Campeonato Mundial de 1978, Karpov aumentó su ventaja a 5-2, pero luego Korchnoi ganó tres partidas seguidas", **Schulz**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
No puedes volver a confiar en alguien que ya te falló en el pasado. Esta vez escoge bien a las personas con las que trabajarás tus nuevos proyectos. En el amor, no evadas esa aclaración y enfrenta.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Una persona que tiende a ser impulsiva o imprudente puede cambiar los planes que previamente habían conversado contigo. No desesperes y mantén la calma, luego reflexionará y enmendará.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
No te dejes vencer por ese problema y sé estratégico. Si te detienes a evaluar y mirar con calma tus opciones encontrarás las salidas que necesitas para que todo pueda resolverse. Confía.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
El esfuerzo que demanda tu labor no obtiene la recompensa económica que esperas. Es momento de renegociar las condiciones. En el amor, mantener esa postura defensiva genera inestabilidad.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Tu mirada se centrará en temas familiares que te vienen preocupando. Hoy todo tomará un camino positivo y esto te devolverá la tranquilidad. En el amor, habrá tranquilidad y momentos de pasión.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Una persona que te debe dinero te pedirá un tiempo de espera para poder devolverte esa suma que está pendiente, paciencia. En el amor, no digas medias verdades. Tu pareja busca la verdad.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Tendrás que afrontar una complicación a nivel laboral que lograrás resolver si confías en el apoyo que recibirás de alguien que tiene más experiencia que tú. En el amor, esa persona desea verte.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Tu intuición está advirtiéndote de algo. Esa persona con la que trabajas no es muy honesta en la información que te brinda. Desconfía y sé muy exigente para que pueda cumplir contigo.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Es posible que seas muy cortante con alguien que se acercará con la intención de resolver las diferencias que existen entre los dos. Con tiempo podrías arrepentirte de tu postura. Reflexión.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Te has dejado llevar por el impulso del momento y estás por tomar decisiones que pueden ser equivocadas. Antes de dar cualquier paso decisivo asesórate por alguien de más experiencia.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Te sorprende el comportamiento equivocado y poco reflexivo que manifiesta un familiar. Evitarás hacer comentarios, pero no dejarás de buscar los motivos que impulsan su actitud.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tienes las herramientas y la capacidad para superar ese problema que se ha presentado, pero el temor a equivocarte te frena y no te permite encontrar las salidas. Confía en tu experiencia.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12922

			4				2	7
6					9	1		
	4		1			6		5
4	2					5		6
		6				3		
3		5					1	2
5		3			7		6	
		9	5					8
1	6				2			

Sudoku difícil N° 12923

1		2			3		4	
		7						
			7			1	5	6
	7			9				3
3	1		8		6		9	7
2				5			1	
7	4	8			9			
						8		
	9		5			4		1

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12920

2	8	4	7	9	3	1	6	5
7	6	9	4	1	5	3	2	8
1	3	5	8	6	2	4	9	7
4	5	8	2	3	7	6	1	9
9	2	1	5	4	6	7	8	3
6	7	3	9	8	1	2	5	4
5	4	6	1	7	8	9	3	2
3	9	2	6	5	4	8	7	1
8	1	7	3	2	9	5	4	6

Sudoku difícil N° 12921

4	7	6	3	5	8	1	9	2
5	8	9	4	1	2	6	3	7
2	3	1	9	7	6	4	5	8
9	2	3	8	6	7	5	4	1
6	5	7	1	2	4	9	8	3
1	4	8	5	9	3	7	2	6
8	9	2	7	4	1	3	6	5
7	6	4	2	3	5	8	1	9
3	1	5	6	8	9	2	7	4

Solución problema de ajedrez N° 5382:
1.Dxe2 Dh4 2.De6+ Rh8 3.Tf3! (La dama blanca "cazará" los peones. Las negras deciden rendirse).

SOPA DE LETRAS

Q	X	Ñ	N	K	C	C	R	F	M	Z	I	F
Y	N	B	G	A	O	F	L	I	O	E	R	E
F	A	J	H	R	R	O	O	A	G	R	N	R
Z	L	Ñ	Q	E	O	R	T	V	S	A	H	N
M	L	T	K	U	N	N	R	E	E	V	F	A
M	A	I	P	G	A	E	U	L	D	L	T	N
A	T	M	M	L	D	S	S	I	E	A	N	D
H	A	B	M	O	O	I	A	A	A	K	O	E
Q	B	O	Y	F	B	C	B	R	M	A	J	Z
T	Y	L	F	R	Y	U	G	F	O	N	E	O
Q	H	A	H	A	T	G	L	K	P	Ñ	L	W
Y	Y	D	S	S	I	O	T	E	U	C	L	H
Z	S	E	D	E	F	A	L	A	S	C	A	W
Ñ	E	R	P	X	Ñ	N	Q	N	P	Y	C	D
V	E	A	E	V	R	C	T	D	G	A	B	P
S	I	S	A	N	C	A	S	I	L	L	A	G
H	D	B	A	R	C	A	L	A	B	S	E	X
N	I	T	Z	L	I	Z	N	A	R	R	A	M

VOLEIBOLISTAS DE ESPAÑA. Álvarez, Arranz, Barcala, Basurto, Batallán, Boladeras, Callejón, Casilla, Coronado, Cueto , De Amo, Falasca, Fernández, Folguera, Fornés, Fraile.

← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8813

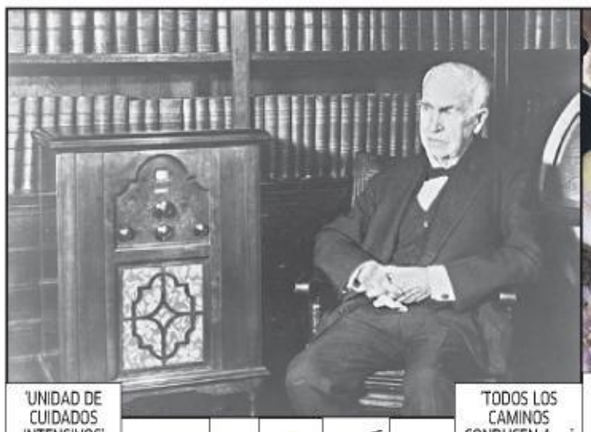

'UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS'
ARRIBA (INGLÉS)
TRAJE MASCULINO DE ETIQUETA
'TODOS LOS CAMINOS CONDUCEN A ....'
NIÑA JUDÍA, VÍCTIMA DE LA BARBARIE NAZI: .... FRANK
CLASE SOCIAL MÁS BAJA
REGAZO (INGLÉS)
EXTENSO PERIODO HISTÓRICO
BARCO (POÉTICO)
ACERTAR, DAR EN EL BLANCO
FLOR HERÁLDICA
'MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE LIMA'
NOVELA DE VLADIMIR NAVOKOV ".... O EL ARDOR"
AUTOR "LA DEMOCRACIA SITIADA" GINO ....
BASTÓN DE MANDO
PATRIARCA SALVADO DEL GRAN DILUVIO
PICO MÁS ALTO DE TURQUÍA: MONTE ....
CAPITAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
DESPIADADA, DESALMADA
PÉRDIDA DE LA MOTRICIDAD DE UNA PERSONA
TEMA DE JARABEDEPALO "ESO QUE TÚ ME ...."
NOTA (INGLÉS)
PACTO DEFENSIVO DE OCCIDENTE
ONDA DE MAR
SÍMBOLO DEL BARIO
SÍMBOLO DEL CROMO
PATRIARCA DE LA PACIENCIA
ISLA TURÍSTICA DE INDONESIA
ÁCIDO LISÉRGICO
AGENCIA ITALIANA DE NOTICIAS
CONDUCÍA EL PROGRAMA 'VIDEOMATCH' MARCELO .....
SÍMBOLO DEL ASTATO
EXPRESIÓN 'PEDIR PERAS AL ....'
CANCILLER DE ALEMANIA 1982-1998 HELMUT ....
ACEITOSA, OLEAGINOSA
VIVIR (INGLÉS)
TEMA DE BILL WITHERS ".... THE TWO OF US"
SÍMBOLO DEL SODIO
PENALTI, MÁXIMA PENA QUE SE APLICA EN FÚTBOL
NUEZ: .... DEL NOGAL
AUTOR "LA SIRENITA" (INICIALES)
TEMA DE JOE DASSIN
FORMULÓ LA TEORÍA DE LA RELATIVIDAD (INICIALES)
ÓPERA DE GIUSEPPE VERDI
BARBERO (INGLÉS)
MUSA DE LA LÍRICA AMOROSA
FILME BÉLICO CON BEN AFFLECK
SÍSMICAS O ELECTRO-MAGNÉTICAS
DIOSA GRIEGA DE LA AURORA
COMPUSO POEMA SINFÓNICO "MI PATRIA" BEDRICH ....
NUESTRA GALAXIA: LA .... LÁCTEA
ASESINADO EN DALLAS (1963) .... F. KENNEDY
GRAN ESTADO INTERIOR EN EL SUDESTE DE BRASIL, ... GERAIS
FUE CAPITAL DE JAPÓN EN EL SIGLO VIII
NOVELA DE RAFAEL DUMETT "EL ESPÍA DEL ....."
ACTRIZ "MAMMA MÍA" (INICIALES)
RÍO DE SUIZA SEPTENTRIONAL
'EL MAGO DE MENLO PARK'
LIGA ESTADOUNIDENSE DE BALONCESTO
LIDERÓ EL GOBIERNO COLABORACIONISTA DE VICHY: PHILIPPE ....
PLURAL DE LA VOCAL I
ISLA DE PASCUA O RAPA ....
PRIMER REY DE ARABIA SAUDITA, IBN ....
PREFIJO 'VIDA'
DIRECTOR "EL LOBO DE WALL STREET" (INICIALES)
TEMA DE FRANCO DE VITA ".... AMO"
UNIDAD (INGLÉS)
CARNE (INGLÉS)
ACTOR EN "GIGOLÓ POR ACCIDENTE" .... SCHNEIDER
PLATO DE LA GASTRONOMÍA CHIFA: .... WANTÁN
HERMANOS TENISTAS
FUTBOLISTA PERUANO DANÉS, OLIVER .....
OBRA DE RICARDO PALMA "LA .... DE MI TIEMPO"
HACER LABORES DE AGUJA
ABREVIATURA DE 'SEÑOR'
'MENTE .... EN CUERPO SANO'
PENÚLTIMA DEL ABECEDARIO
CARTA GEOGRÁFICA
VARIEDAD DE PASTA ITALIANA
ACTRIZ EN "LA DUDA" .... ADAMS
ABURRIDO (INGLÉS)
TECLA DE ALTERNATIVA DEL TECLADO
SÍMBOLO DEL AMERICIO
TEMA DE EVA AYLLÓN
CONSONANTES EN ORDEN SUCESIVO
'EL ABOMINABLE HOMBRE DE LAS NIEVES'
TEMA DE SODA STEREO ".... EL SOL"
3.1416
ACTRIZ EN "GENTE QUE VIENE Y BAH" CARMEN .....
NOVELA DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS "LOS .... PROFUNDOS"
NORNOROESTE

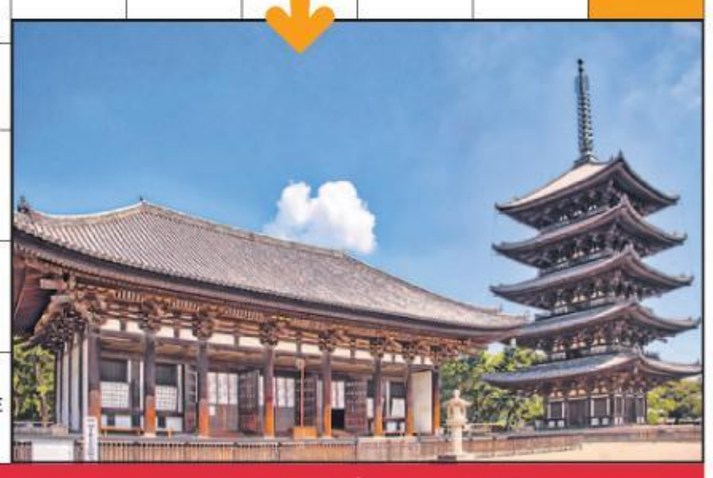

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

¡A MEJOR PRECIO!

2 ENTRADAS 2D
+ POP CORN GIGANTE
+ 2 BEBIDAS GRANDES
POR S/47.90
Válido a nivel nacional (Validación ONLINE)

cineplanet

Chatea con nosotros y resuelve tus dudas.

997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

[1]

1. **EL MAESTRO.** Nacido en Coasa, Puno, en una familia campesina quechua, Martín Chambi construyó una mirada singular marcada por su cercanía con las comunidades andinas y por una sensibilidad capaz de retratar con dignidad a sus contemporáneos.

2. **OBRA.** Su archivo, conformado por más de 40 mil negativos y centenares de copias originales, constituye hoy uno de los repositorios fotográficos más importantes del país y un invaluable testimonio del paisaje geográfico, social y cultural del Perú del siglo XX.

[2]

MARTÍN CHAMBI LA ROMPIÓ

IMPRESCINDIBLE. Chambi. Historia. Oficio. Archivo. Legado es la exposición que el Centro Cultural Inca Garcilaso inauguró el 10 de junio y que culminará este domingo 6 de septiembre. De lejos, es la muestra más vista del año con casi 20 mil visitantes. Este proyecto nos trae de regreso a Martín Chambi, el padre de la fotografía peruana, quien forjó la universalidad de su trabajo retratando al Perú profundo y sus costumbres.
(Edición: Gabriel Ruiz Ortega).

3. **LA MUESTRA.** Organizada por el Centro Cultural Inca Garcilaso en colaboración con la Asociación Martín Chambi von la curaduría de Peruska Chambi y Karen Bernedo.

4. **SOMBRAS, LUCES Y MATICES.** La muestra reúne casi 200 fotografías, muchas de ellas inéditas, además de fotos de época, documentos y materiales de archivo que permiten aproximarse al universo creativo y humano de Chambi.

[3]

[5]

5. **HORARIO.** De martes a viernes, de 10 a.m. a 8 p.m.; y, sábados, domingos y feriados, de 10 am a 6 pm. El ingreso es libre. En Jr. Ucayali 391, Cercado de Lima.

[4]